

VISIBILIDAD DE LA MUJER FORESTAL FRENTE A LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA

TRABAJO DE GRADO

MODALIDAD  
MONOGRAFÍA DE COMPILACIÓN  
Acuerdo No. 038 de 2015



Autor (a):  
Diana Carolina Bonilla Fonseca  
20121010052

Director:  
Max Alejandro Triana  
Ing. Forestal. M.Sc.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES  
PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA FORESTAL  
BOGOTÁ D.C.  
JULIO DEL 2019

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
1. OBJETIVOS .....	6
1.1. Objetivo General.....	6
1.2. Objetivos Específicos .....	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7
3.1 JUSTIFICACION.....	10
3. METODOLOGÍA .....	11
4.1 Metodología localización.....	11
4.2 Selección y Evaluación de Fuentes de Información .....	11
4.3 Desarrollo de Objetivos .....	12
Fase 1: Revisión de Información .....	12
Fase 2: Estructuración de la Información .....	13
Fase 3: Descripción de la Normatividad .....	13
Fase 4: Realización de Matriz.....	13
Fase 5: Evaluación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	14
4.4 Cronograma de Actividades.....	18
5 RECURSOS .....	18
6. MARCOS DE REFERENCIA .....	18
6.1. MARCO CONCEPTUAL.....	18
6.1.1. Perspectiva de género .....	18
6.1.2 Roles de género .....	19
6.1.3 Integración de género en los proyectos Forestales .....	20
6.1.4 Desarrollo Forestal Comunitario .....	21
6.1.5 Avances a nivel de perspectiva de género y relación con la naturaleza .....	22
6.1.6 Objetivos de desarrollo Sostenible .....	23
6.1.7 Asistencia Técnica .....	28
6.1.8 Crédito.....	29
6.1.9 Programa de desarrollo rural .....	30
6.1.10 Tenencia de tierra .....	30
6.1.11 Capacidades.....	31
7. NORMATIVIDAD.....	32

8.	RESULTADOS .....	37
8.1	Compilación de normatividad .....	37
8.2	Visibilidad de la mujer rural.....	37
8.3	Asistencia Técnica.....	38
8.4	Acceso al Crédito .....	39
8.5	Programas de Desarrollo rural .....	40
8.6	Tenencia de Tierra .....	41
8.7	Mujer Forestal .....	42
9.	ANALISIS .....	43
10.	CONCLUSIONES .....	47
11.	RECOMENDACIONES .....	48
12.	BIBLIOGRAFÍA .....	50
12.1	ANEXO.....	55
12.2	CRONOGRAMA.....	55
13.2	Matriz Mujer rural .....	58
13.3	Matriz Asistencia Técnica.....	67
13.4	Matriz Crédito .....	75
13.5	Programas de Desarrollo Rural.....	83
13.6	Matriz de Tenencia de Tierras.....	92
13.7	Matriz Mujer Forestal .....	102
14.	METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	136

Grafica 1	Relación de políticas y ODS asociados a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019.....	38
Grafica 2	Relación de políticas con criterios de asistencia técnica Vs ODS asociados a su visibilidad con relación a la mujer.....	39
Grafica 3	Relación de políticas que influyen en el acceso al Crédito vs ODS asociado a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019 .....	40
Grafica 4	Relación de políticas que influyen en el desarrollo rural vs ODS asociados a la visibilidad de la mujer. Fuente Bonilla 2019.....	41
Grafica 5	Políticas que influyen en la tenencia de tierra asociadas a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019.....	42
Grafica 6	Políticas que influyen en el sector forestal vs ODS asociadas a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019.....	43

## INTRODUCCIÓN

Las mujeres en el sector forestal, han desempeñado un papel fundamental en el manejo, conservación y defensa de los recursos naturales y su territorio, de igual forma, los bosques les brindan múltiples beneficios, especialmente a las mujeres en condiciones de pobreza, a través de oportunidades de subsistencia e ingresos (Vázquez 2018). Sin embargo, esta labor no se ha reconocido por cuestiones culturales y por la baja gestión que reciben las políticas públicas.

Cabe aclarar, que las labores que realiza cada género en el bosque tienen enfoques distintos, el hombre orienta su trabajo en la eficiencia de una especie para la producción de madera; en cambio las mujeres prefieren árboles de uso múltiple para tareas domésticas, recolectar leña, agua, material para hacer artesanías, plantas medicinales y alimenticias. También incursionan en el mercado vendiendo pequeñas cantidades de recursos forestales no maderables y artesanías de su propia fabricación, siendo una fuente de ingreso (Zamora 2018).

Según ITTO ( 2016) se ha demostrado que incluir a las mujeres en la toma de decisiones en los bosques a nivel comunitario tiene efectos positivos sobre el manejo forestal, además, garantiza los derechos de propiedad de las mujeres sobre los bosques y sirve como incentivo para implementar el manejo forestal sostenible (MFS)<sup>1</sup>, incluyendo la conservación de los bosques y otras funciones de uso múltiple.

A nivel nacional se ha determinado a través de las estadísticas del censo agropecuario 2014, que en más de la tercera parte de las unidades de producción agropecuaria (upa)<sup>2</sup> de personas naturales, las mujeres tomaron decisiones de producción, lo que se refleja en un 38.6%. Así mismo, las mujeres productoras se caracterizaron por tener áreas de menor tamaño y referente a la asistencia técnica, durante el 2013 las mujeres productoras residentes que recibieron este beneficios fueron de 18.7% y un 11.9% las que solicitaron crédito (DANE 2014).

De ahí que se establezca, que las mujeres formen parte de la solución del manejo forestal, al integrar las consideraciones de género en cada elemento de la gestión de los bosques y de los proyectos forestales, y al desarrollo de estrategias nacionales

---

<sup>1</sup> Manejo Forestal Sostenible: Comprende las decisiones y actividades encaminadas al aprovechamiento de los recursos forestales de manera ordenada, procurando satisfacer las necesidades de la sociedad actual, sin comprometer la provisión de bienes y servicios para las generaciones futuras.

<sup>2</sup> Unidad de producción agropecuaria: Es la unidad de organización de la producción agropecuaria.

relativas al cambio climático que tomen en cuenta las cuestiones de género (UICN, 2011).

Por ello, se tiene en cuenta la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que se considera un plan a favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas y el planeta en la actualidad y en el futuro. La agenda regional de género ofrece mecanismos para avanzar, desde un análisis propositivo, en los siguientes tres aspectos:

- La falta de una mención clara a sus medios de implementación en un marco institucional y de gobernanza global apropiada.
- El análisis sobre cómo los objetivos de desarrollo sostenible se interconectan y se relacionan con las variables económicas que los condicionan.
- La necesidad de que estos objetivos se impulsen como parte de una nueva economía política, sustentable en los pactos entre estado, mercado y sociedad, y bajo nuevas coaliciones internacionales y nacionales (CEPAL 2016).

Por parte de entidades nacionales se han desarrollado programas destinados a la documentación de las mujeres rurales, las cuales se han convertido en una buena estrategia para que estas puedan acceder a las políticas y a los derechos, es así como la normatividad vigente se fundamenta en la autonomía y la igualdad de género (Nobre et al 2017), como lo establece la (Ley N° 731 2002), en que se entiende las actividades rurales desde las actividades tradicionales, tales como labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas.

En este proyecto, bajo la modalidad de monografía de compilación, se realiza una revisión bibliográfica de la normatividad que se ha propuesto a nivel nacional y algunos convenios internacionales donde la mujer tiene protagonismo y se pueden aplicar en el sector forestal, para analizar cuáles ODS<sup>3</sup> ayudan en la visibilidad de la mujer en este sector.

---

<sup>3</sup> Objetivo de Desarrollo Sostenible

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1. Objetivo General**

- Revisión de Información secundaria relacionada con el componente de genero (mujer), como eje central del manejo forestal comunitario, describiendo la normatividad relevante para el sector forestal y vinculando los 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales se evalúan a partir de matrices que se elaboran con aspectos claves que ayudan a visibilizar a la mujer forestal.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Realizar una revisión de información secundaria por un tiempo prolongado de orden nacional, relacionada con el componente de genero (mujer), en el sector forestal.
- Construir matrices con referencias normativas, las cuales se relacionan con mujer forestal, con base a ellas seleccionar los ODS<sup>4</sup> que puedan contribuir de forma más efectiva a la equidad de las mujeres que trabajan en los bosques.
- Analizar parámetros que influyen en la igualdad de género, a partir de la metodología de (UNESCO 2000) en base a la asistencia técnica, el acceso al crédito, la mujer rural, la mujer forestal y los programas de desarrollo rural.

---

<sup>4</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia, podría afirmarse que el trabajo de la mujer forestal es poco reconocido, aun cuando se establece que los bosques ofrecen beneficios monetarios y no monetarios tanto para mujeres como para los hombres, las labores que realiza cada genero son diferentes, ya que tienen conocimientos distintos sobre ellos, diferente acceso a los bosques y formas de utilizar los recursos forestales (FAO 2016).

Es por ello que la FAO (2016) afirma, que se entiende por forestería una actividad que suelen desarrollar los hombres, pero las mujeres participan enormemente en el trabajo forestal, como en la recolección de leña, de plantas medicinales, de otros productos forestales no maderables y en la cosecha de alimentos para el consumo del hogar. Además, hacen parte del proceso de venta y elaboración de productos secundarios, lo que permite estimar que la mujer de las comunidades forestales puede generar más del 50 % de sus ingresos en los bosques, en comparación con un tercio producido por los hombres.

Pero el problema radica en cómo integrar a la mujer en el desarrollo forestal, a nivel nacional el DANE (2014) establece que el 26.0% son mujeres productoras, pero solo el 12.6% comparten decisiones de producción con los hombres, lo que quiere decir que en más de la tercera parte de las upa<sup>5</sup> las mujeres son lideresas. Así mismo, al evaluar los residentes del área rural dispersa, se establece que el 51.2% son hombres y el 42.8% mujeres, evidenciando que en estas zonas prolifera el género masculino. Se establece que la upa<sup>6</sup> de personas naturales con solo mujeres productoras equivale al 59.7% encontrándose en los departamentos de Boyacá, Nariño, Cundinamarca, Cauca y Antioquia.

De otro lado, se considera que la asistencia técnica es parte vital de la estabilidad de la sociedad, teniendo en cuenta el DANE (2014) este beneficio fue recibido mayormente en upa<sup>7</sup> constituidas por mujeres y hombres residentes, correspondientes a un 25.7%, entretanto las mujeres productoras residentes solo obtuvieron un 18.7%.

De igual forma, a través de las estadísticas se determina la calidad de vida de las mujeres en el campo, aunque no siempre se encuentran datos referentes, lo que implica tomar cifras que se establecen a nivel nacional, como ocurre con el servicio de salud,

---

<sup>5</sup>Unidad de producción agropecuaria

<sup>6</sup>Unidad de producción agropecuaria

<sup>7</sup>Unidad de producción agropecuaria

se indica que del total de hombres y mujeres el 96.0% se encuentra afiliado a seguridad social, a su vez la tasa de actividades domésticas femeninas es mayor en centros poblados y rural disperso con un 60.0%, en comparación a la cabecera.

También, se disponen los servicios básicos como una fuente de bienestar mejorando las condiciones de habitabilidad, siendo la cobertura de energía del 98.3%, de gas de 15.8%, de acueducto 62.0% y de alcantarilla 24.0% a nivel nacional. En zona rural el 51.3% se considera pobre y aún cuando la educación que es una herramienta clave para romper la brecha de género solo el 23.7% accede a ella sin distinción entre hombres y mujeres. Entre 2017-2019 se considera que el tiempo diario promedio dedicado por las mujeres a actividades de trabajo comprendido por el sistema nacional de cuentas ( SNC<sup>8</sup>) fue de 7 horas con 35 minutos, un aumento en 18 minutos (DANE 2018).

Para el 2017, la incidencia de pobreza monetaria en personas perteneciente a hogares con jefatura femenina fue 4.3 puntos porcentual superior a la incidencia de pobreza en las personas que habitan en hogares de jefatura masculina, la diferencia entre el ingreso promedio de jefes hombres y mujeres fue de 26.1% (Cepeda et al 2018).

Así mismo, CEPAL (2010) afirma que las mujeres trabajan más y ganan menos, ya que el 38% de las mujeres rurales no tiene ingresos propio, las tasas de actividades de ellas han aumentado del 32.4% al 46.4% entre 1990 y 2005, a pesar de ello no han podido empoderarse económicamente en el campo, el 38% de las mujeres no tienen ingresos propios frente al 14% de los hombres, según datos del 2009, las mujeres rurales son las que más trabajan aproximadamente 89 horas semanales, 31 horas más que los hombres.

Ante la situación que evidencia la mujer en el país, se puede afirmar que la autonomía de las mujeres requiere independencia económica y para ello también el acceso al recurso productivo, en donde se fundamente la toma de decisión, la posesión de recursos materiales y el disfrute de su trabajo en un aspecto clave para el reconocimiento de género.

Entonces las desventajas que tiene las mujeres en este sector es el bajo nivel de alfabetización, seguido de la discriminación en propiedad convencional de los bosques, carga de tareas domésticas, menor participación en comunidades rurales y

---

<sup>8</sup> Sistema de Cuentas Nacionales

comportamientos diferentes (Stloukal et al 2013), de tal manera que se requiere valorar las labores de la mujer en el campo forestal.

Finalmente, Banana, (2012) fija que la falta de una política de equidad de género en el sector forestal, responde a la baja participación de mujeres con formación forestal involucradas en política, así como en las instituciones del Estado relacionadas con dicha actividad. Según las autoras "los hacedores de políticas, que tienden a ser hombres, carecen de datos e información y no son sensibles a las necesidades y aspiraciones de las mujeres".

### 3.1 JUSTIFICACION

La mujer en el sector forestal cuenta con grandes capacidades tanto en el manejo, recolección y transformación de los productos forestales, aun cuando existen distinciones de género, son ellas las que se encargan del mantenimiento de los hogares y reciben la mitad de sus ingresos de los bosques, de ahí que en Colombia se hallan venido haciendo esfuerzos para la equidad de género.

Tal como lo estableció en su gobierno Juan Manuel Santos a través del plan nacional de desarrollo Todos por un nuevo país 2014-2018 (Ley N° 1753 2015) se formularon políticas para cerrar la brecha urbana-rural, buscando una solución integral con diseño acorde con las necesidades y las condiciones socioambientales de los hogares rurales, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se instauró un modelo de educación rural y se realizó una acción integral para la inclusión social y la productividad con enfoque territorial, que apuntó a mejorar las condiciones de vida y crear tejido social con énfasis en acciones diferentes para la mujer rural, las cuales incluye siete componentes: Transformación monetaria condicionada, seguridad alimentaria, generación de ingresos, mejoramiento de habitabilidad y pequeña infraestructura, inclusión y educación financiada, acceso al agua y capitalización microempresarial.

De igual forma, en el gobierno actual de Iván Duque Márquez, se formulan estrategias estipuladas en el plan nacional de desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2019 (Ley N° 1955 2019), el cual plantea un pacto por la equidad de género, estableciendo la elaboración de bases conceptuales y políticas para el diseño de programas de desarrollo que incrementen las oportunidades económicas de la mujer rural, se afirma, que la participación de la mujer en el mercado rural ha aumentado entre 1990-2005 en un 45%.

A su vez se garantiza el derecho a la propiedad de la tierra, como un ente clave para visibilizarla, seguido se establece una política con excepción de impuestos para pequeña propiedad, se crea un fondo de protección y seguros especiales agropecuarios y se impulsa la formación de ellas en procesos productivos.

Teniendo en cuenta que la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se presenta como una nueva posibilidad para avanzar en el establecimiento del

artículo 14 de CEDAW<sup>9</sup>, permite considerar a las mujeres rurales no solo desde su vulnerabilidad, sino también desde sus contribuciones al manejo de la biodiversidad y resiliencia de las comunidades frente a las crisis (FAO, 2017).

La facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales perteneciente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, principalmente el proyecto curricular de Ingeniería Forestal, partiendo de los lineamientos establecidos en su Misión y Visión institucional, pretende que los productos derivados de la actividad académica e investigativa tengan una cuota alta de utilidad para la sociedad desde el ámbito local y nacional. Partiendo de esta premisa se presenta la propuesta de trabajo de grado bajo la modalidad de monografía titulada “VISIBILIDAD DE LA MUJER FORESTAL FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA” cuyo resultado pretende generar un aporte al conocimiento respecto a los mecanismos normativos que se han implementado a nivel nacional y el efecto de los ODS<sup>10</sup> en la equidad de género, permitiendo así tener unas bases para la consecución de investigaciones encaminadas en este tema.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **4.1 Metodología localización**

La elaboración de la monografía “VISIBILIDAD DE LA MUJER FORESTAL FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA” se desarrolla en el contexto de orden internacional, nacional y local en los marcos políticos y legales que comprometen a Colombia como un país inclusivo y equitativo.

A continuación, se describen de forma breve las acciones realizadas para la elaboración de esta monografía.

#### **4.2 Selección y Evaluación de Fuentes de Información**

- Fuentes de Orden Internacional: Se realizó una búsqueda en las diferentes páginas de organizaciones internacionales, a través del uso de palabras claves para así seleccionar libros, artículos científicos,

---

<sup>9</sup> CEDAW: Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

<sup>10</sup> Objetivos de desarrollo Sostenible

entre otros, principalmente de entidades como ONU<sup>11</sup>, FAO<sup>12</sup> ONU MUJER<sup>13</sup>, RIMISP<sup>14</sup>.

- Fuentes de Orden Nacional: Como primera medida se realizó una consulta a través de medios virtuales en el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Agricultura posteriormente se revisaron los diferentes nodos, se accedió a libros, publicaciones, artículos, base de datos de biblioteca, memoria, etc.

### 4.3 Desarrollo de Objetivos

Para el desarrollo de los objetivos de este trabajo, se establecieron cuatro fases, las cuales se describen a continuación.

#### Fase 1: Revisión de Información

En esta fase, se realizó una revisión de información internacional y nacional con base a los siguientes aspectos:

- **Bibliografía Internacional:** Se realizó a través de plataformas virtuales, con la ayuda de metabuscadores; la búsqueda se enfocó en la parte conceptual y la parte normativa relacionada con género en el sector rural y forestal y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- **Bibliografía Nacional:** Esta búsqueda se elabora por medio de metabuscadores, principalmente Google, y las palabras claves de la búsqueda fueron: género, normatividad, objetivos de desarrollo sostenible, sector rural, sector forestal.
- **Política y Normatividad:** Se sintetizó la información relacionada con cuestiones de género a nivel forestal y rural establecidas en la política nacional de Colombia.

---

<sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas

<sup>12</sup> Organización de las Naciones Unidas para la alimentación

<sup>13</sup> Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

<sup>14</sup> Centro latinoamericano para el desarrollo rural

## **Fase 2: Estructuración de la Información**

Después de hacer la revisión profunda de la información secundaria, se estructuró así:

- **Recopilación de Normatividad:** Por un tiempo prolongado se empezó a sistematizar la información de orden nacional e internacional, en la cual se establecen los datos relevantes a tener en cuenta para ingresar la información a la matriz. Se considero principalmente convenios Internacionales y que la normatividad fuera de orden nacional, para lo cual se identificaron 46 normas entre Instrumentos Jurídicos Internacionales, leyes nacionales, decretos nacionales, resoluciones nacionales y CONPES.
- **Almacenamiento de la Información:** Se organiza la información relevante de acuerdo a las necesidades del trabajo.
- **Matriz de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Se estableció la relación entre la normatividad consultada y cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Construcción de Matriz de Objetivos de Desarrollo sostenible:** Se definieron los 17 objetivos establecidos y en cada uno se ubicó la normatividad correspondiente, para evaluar su influencia posteriormente.

## **Fase 3: Descripción de la Normatividad**

Para cada una de las normas señaladas en este trabajo, se realizó la descripción, en donde se plasmó el objetivo de la ley conforme a la situación de la mujer rural y forestal, se relacionó con el ODS<sup>15</sup> y se determinó cuáles de los objetivos promueven la visibilidad de género en el sector forestal, para así evaluar las posibles debilidades que en él se presentan.

## **Fase 4: Realización de Matriz**

Se realiza una primera matriz para evaluar la influencia de los objetivos de desarrollo sostenible en la visibilidad de la mujer rural y forestal.

A partir de ella, y con consulta de documentos especializados en el tema, tal como lo afirma Lancho (2017) se establece que para la visibilidad de la mujer rural y forestal se incluyen varios criterios, entre estos se resalta la tenencia de tierras, la asistencia

---

<sup>15</sup> Objetivo de desarrollo sostenible

técnica, el acceso al crédito y los programas de desarrollo rural, para los cuales también se realiza la matriz, evaluando la relación de los objetivos de desarrollo sostenible en cada uno de estos aspectos.

### **Fase 5: Evaluación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Se adopta la metodología de UNESCO (2000) de igualdad de género para calificar la influencia de la normatividad en el ODS<sup>16</sup>, para cada matriz los criterios de evaluación se toman en base a consultas bibliográficas referente al tema a tratar.

#### ***Fase 5.1: Mujer rural***

Para el primer criterio mujer rural, se tiene en cuenta indicadores establecidos por UNESCO (2000), que miden la disparidad entre las mujeres y hombres en la esfera política, educativa y laboral y en los marcos legislativos relacionados con la equidad de género.

Se hace una calificación a cada una de las políticas registradas en la matriz, teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

Valoración	Calificación	Tema a tratar
3	Muy Favorable	Participación Política – Educación
2	Favorable	Participación fuerza del trabajo
1	Poco Favorable	Equidad de género-Violencia contra la mujer.
-1	No aplica	No tiene influencia directa
-2	No se incluye	Normatividad enfocada en otros temas que no se relacionan directamente.
-3	Desconocido	No había normatividad

Tomado de UNESCO (2000), adoptado por Bonilla (2019)

#### ***Fase 5.2: Asistencia Técnica***

Teniendo en cuenta el documento Rodríguez & Vélasquez (2017) se adoptan los indicadores propuestos para la evaluación y seguimiento del servicio de asistencia técnica directa rural, con algunas modificaciones.

<sup>16</sup> Objetivo de Desarrollo Sostenible

Valoración	Calificación	Tema a tratar
3	Muy Favorable	Red de pobreza, Mejoramiento de condiciones de vida.
2	Favorable	Desarrollo de empresas productivas.
1	Poco Favorable	Apropiación de nuevos conocimientos.
-1	No aplica	No tiene influencia directa
-2	No incluye	Normatividad enfocada en otros temas que no se relacionan directamente.
-3	Desconocido	No había normatividad

Tomado de Rodríguez & Vélasquez (2017), adoptado por Bonilla (2019)

### ***Fase 5.3: Acceso al Crédito***

A partir de lo propuesto en el documento Zuñiga (2004), se establecen los siguientes niveles de calificación.

Valoración	Calificación	Tema a tratar
3	Muy favorable	Acceso al Crédito
2	Favorable	Económica
1	Poco Favorable	Actividades Agrícolas
-1	No aplica	No tiene influencia directa
-2	No incluye	Normatividad enfocada en otros temas que no se relacionan directamente.
-3	Desconocido	No había normatividad

Tomado de (Zuñiga 2004), adoptado por Bonilla (2019)

### ***Fase 5.4: Programas de Desarrollo rural***

Teniendo en cuenta el documento de Ayala et al (2014) se establecen los indicadores de calificación considerando que los programas de desarrollo rural deben garantizar las posibilidades de acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos.

Valoración	Calificación	Tema a tratar
3	Muy Favorable	Ingreso, salud y alimentación
2	Favorable	Educación, servicios básicos
1	Poco Favorable	Pobreza y recursos naturales
-1	No aplica	No tiene influencia directa
-2	No incluye	Normatividad enfocada en otros temas que no se relacionan directamente.
-3	Desconocido	No había normatividad

Tomado de Ayala et al (2014), adoptado por Bonilla (2019)

### ***Fase 5.5: Tenencia de Tierra***

A partir de lo establecido en el documento de FAO, (2003), en el cual se dan unos lineamientos de las categorías de la tenencia de tierra, se establece los siguientes niveles de evaluación.

Valoración	Calificación	Tema a tratar
3	Muy Favorable	Privada
2	Favorable	Comunal
1	Poco Favorable	Libre acceso y estatal
-1	No aplica	No tiene influencia directa
-2	No incluye	Normatividad enfocada en otros temas que no se relacionan directamente.
-3	Desconocido	No había normatividad

Tomado de FAO (2003), adoptado por Bonilla (2019)

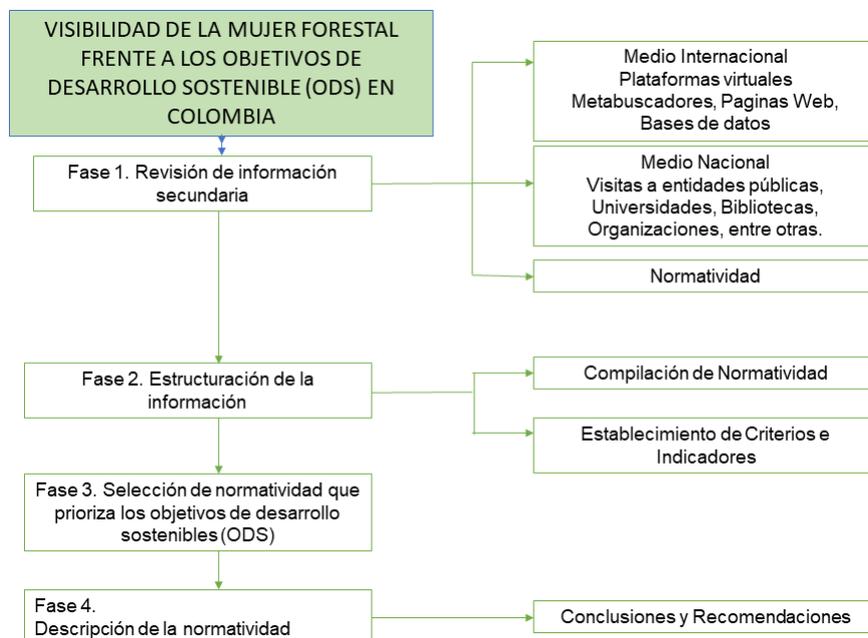
### ***Fase 5.6 Mujer Forestal***

A partir de la normatividad Ayala & Márquez, (2014) existente para el sector forestal, se hace una evaluación de cada una de ellas y se relaciona con los objetivos de desarrollo forestal, se establecen los siguientes parámetros de evaluación:

Valoración	Calificación	Tema a tratar
3	Muy Favorable	Mujer Forestal
2	Favorable	Comunidades
1	Poco Favorable	Poblaciones
-1	No aplica	No tiene influencia directa
-2	No incluye	Normatividad enfocada en otros temas que no se relacionan directamente.
-3	Desconocido	No había normatividad

Tomado por Ayala & Márquez ( 2014), adoptado por Bonilla (2019)

A continuación, se presenta un mapa conceptual, que permite evidenciar el desarrollo de la monografía de compilación "VISIBILIDAD DE LA MUJER FORESTAL FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA", en donde se evidencia con claridad cada una de sus fases.



**Figura 1.** Metodológico  
Fuente: Bonilla (2019)  
Adoptado de Cisneros L & Amézquita J (2014)

#### 4.4 Cronograma de Actividades

La planeación, estructura y construcción de este proyecto, tuvo un espacio temporal de 9 meses (Ver anexo N°1)

### 5 RECURSOS

Tipo de Recurso	Función	Cantidad	Tiempo
Humano	Directos (Profesor de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	1	Durante toda la elaboración de la monografía
Físico	Información secundaria		
Tecnología	Computador	1	
	Software (Word, Excel, PowerPoint)	1	

Tomado y adaptado de Cisneros L & Amézquita J (2014)

### 6. MARCOS DE REFERENCIA

#### 6.1. MARCO CONCEPTUAL

##### 6.1.1. Perspectiva de género

La palabra género tiene varios significados en gramática: masculino, femenino y neutro y lo designa la clase a que corresponde un sustantivo, pronombre o artículo (Real academia española, 2001). Cuando se habla de perspectiva de género se refiere a lo femenino y a lo masculino como una construcción cultural (Dias 2002).

El concepto de género alude a las características sociales, culturales que históricamente son atribuidas a hombres y mujeres, a partir de sus diferencias biológicas, es decir que (mujeres -hombres) juegan roles diferentes, tienen distintos derechos y obligaciones en cuanto al acceso y control de recursos y tiene diversos intereses y necesidades (Balarezo, 1994).

Cuando nos referimos al género se establece que las diferencias sociales y culturales entre mujeres y hombres son construidas social y culturalmente, a su vez determina la desigualdad en el acceso al recurso y derechos (FAO 2018).

De otro lado, es notable que a través de la normatividad existente se pueden dar los lineamientos para este tema, como lo propone la (Ley N° 984 2005) en el cual se adopta una política pública nacional de equidad de género para garantizar los derechos

humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de poblaciones urbanas y rurales, afrocolombianas, indígenas, campesinas y Rom. Esta política desarrolla planes específicos que garantice los derechos de la mujer a una vida libre de violencia.

Asimismo, la (Ley N° 731 2002) tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajo recursos y se ocupa de medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre hombre y mujer rural; a nivel internacional, se adopta a través de (ONU 2010) un nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia que contribuye significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer.

### **6.1.2 Roles de género**

Los roles de genero se refieren a las tareas, responsabilidades y comportamientos que la sociedad define como apropiados para los hombres y las mujeres. Estos también son específicos del contexto y pueden cambiar con el tiempo, ya sea por la inclusión de nuevas tecnologías o servicios para alterar la división del trabajo en el campo (Manfre & Rubin, 2013).

Por el contrario, se determinan como "el conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar". Los roles de genero están determinados por la división sexual del trabajo que se muestra a través de aspectos culturales, por lo tanto, son socialmente construidos, aprendidos y dinámicos, varían en el tiempo y según la clase social y la etnicidad. Entonces, los hombres y las mujeres participan de forma diferente y reciben una valoración distinta teniendo en cuenta el ámbito.

Los roles de genero son de tres tipos:

- Reproductivo: Trabajo doméstico, de cuidado y educación de los hijos, de mantenimiento del hogar, y de las relaciones familiares.
- Productivo: Producción de bienes, servicios, y recursos para su propio sustento.
- Comunitario y político: Responsabilidades cívicas, religiosas, políticas y de organización (PNUMA, 2015).

### 6.1.3 Integración de género en los proyectos Forestales

Se establece que las actividades de forestería comunitaria, agroforestería o de desarrollo forestal, orientadas al manejo y conservación del bosque, necesitan la participación de la población para alcanzar el desarrollo local, por medio del análisis de género, se identifican estas diferencias, que se convierten en un instrumento en proyectos de desarrollo y participación. El análisis de género pretende cambiar la forma como los profesionales en el área ven su disciplina, involucrando su cosmovisión (Balarezo 1994).

Según Banana (2012) al comprender el alcance de prácticas forestales masculinas y femeninas se entiende la división del trabajo por género; en donde el hombre se involucra en empresas forestales a gran escala, como es la manipulación de la tala, mientras que la mujer se encarga del hogar y obtiene productos forestales no maderables (PFNM) utilizados en el hogar, no existen cifras que permitan evaluar la participación de las mujeres en actividades forestales a gran escala lo cual dificulta tener una idea sobre su contexto.

Pero, lo que se considera trabajo adecuado para hombres y para mujeres está siendo modificado continuamente por las relaciones de poder, normas sociales y los cambios de los procesos socioeconómicos.

Huisinga & Yoder (1993) establece diferencias de género en los sistemas de conocimiento, identificando cuatro áreas diferentes relacionadas con los bosques:

- Las mujeres y los hombres poseen conocimiento sobre cosas distintas.
- Los hombres y las mujeres poseen conocimiento diferente sobre la misma cosa.
- Es posible que las mujeres y hombres organicen sus conocimientos de manera distinta.
- Es posible que los hombres y las mujeres reciban y trasmitan su conocimiento por medio diferente.

#### **6.1.4 Desarrollo Forestal Comunitario**

La FAO (1991) plantea que el desarrollo forestal comunitario hace referencia a cualquier situación que involucre íntimamente a la población local en una actividad forestal, abarca desde pequeñas parcelas boscosas en escasez de leña y otros productos que suplen necesidades básicas, o se obtienen productos para comercializar o elaborar hasta actividades silvícolas. Este concepto cuenta con tres elementos principales: el suministro de combustible, el de atender necesidades básicas a nivel de la familia y de la comunidad rural.

El objetivo central del desarrollo forestal comunitario, se centra en ayudar a las poblaciones de las zonas asumir su propio desarrollo, es decir que esta actividad es para la gente ya que lo que se busca es satisfacer las necesidades rurales, en especial de las comunidades más pobres (FAO, 1991).

Se afirma que el desarrollo forestal comunitario consta de tres elementos principales: el suministro de combustible y otros productos esenciales para atender necesidades básicas a nivel de la familia y de la comunidad rural, por lo tanto, las actividades forestales para el desarrollo de las comunidades deben ser actividades para la población (FAO, 1991).

En América latina, las experiencias de manejo forestal comunitario en la región también se caracterizan por una variedad grande de sistemas y de técnicas de manejo de los recursos forestales.

En consecuencia, el manejo forestal comunitario pone énfasis en la producción sostenible de esos productos, considerando dos herramientas:

1. La aplicación de un conjunto de practicas que regula el impacto de su aprovechamiento, tales prácticas fueron inicialmente desarrolladas para orientar a las empresas forestales interesadas en el uso menos impactantes del bosque.
2. Sistemas de monitoreo de la dinámica del bosque para determinar el volumen del aprovechamiento sostenible (Sabogal, 2008)

A nivel de Colombia la actividad forestal puede llegar a ser una estrategia clave frente a la incorporación de mano de obra intensiva en áreas rurales, se considera que la actividad forestal genera cinco veces más empleo que la ganadería, a su vez constituye una oportunidad para mejorar la calidad de vida en sector rural (FAO, 2005).

### **6.1.5 Avances a nivel de perspectiva de género y relación con la naturaleza**

Inicialmente se tiene en cuenta que según las estadísticas que brinda DANE ( 2018), la tasa de desempleo en los centros poblados y rurales dispersos en el trimestre móvil noviembre del 2018 - enero 2019 fue de 5.6%, la tasa global de participación 59.5%, y la tasa de ocupación 56.2%. En las zonas rurales la rama de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se concentró en el 63.5% de la población ocupada.

Entonces, se establece que las mujeres han aumentado su participación en el sector rural y están asumiendo cargos directivos en los espacios de decisión comunitarios, considerándose la nueva ruralidad como un ente socioeconómico y un espacio geográfico, compuesto por un territorio, una población, un conjunto de asentamientos y un conjunto de instituciones públicas y privadas, donde el tema de la mujer es de gran importancia (Farah 2004).

De igual forma, uno de los avances más significativos con relación al tema de la "mujer rural" en Colombia ha sido reconocido por parte de investigadores y planeadores del importante papel que juega como participante del desarrollo rural. La nueva generación de mujeres campesinas no se limitan simplemente a las actividades reproductivas, ni a las labores de su parcela campesina, si no que ellas se han involucrado como obreras agrícolas, incorporándose en toda la cadena agroalimentaria, desde la producción hasta la transformación del mercado, también ha tenido cabida en otros campos: cultivos orgánicos, hiervas medicinales o artesanías de exportación (Gutiérrez 2000).

Teniendo en cuenta los objetivos establecidas por medio de la FAO (2005) hasta el año 2013, se plantean políticas y programas conjunto con las naciones unidas, a su vez se crean política para la agricultura y el desarrollo rural, fomentando la capacidad, experiencias, recursos y programas técnicos de la FAO.

De otro lado, las mujeres presentan mayor preocupación por el medio ambiente, apoyan políticas que son beneficiosas para ello y suelen votar por líderes que se preocupan por este tema; a su vez la participación femenina favorecen las reservas de áreas protegidas, lo que permite asociar a la mujer con una mayor gestión ambiental local (Laghdas, 2017).

Según FAO (1989) las mujeres están dotadas de conocimiento referente al manejo y uso de semillas, de plantas, desarrollando mayor sensibilidad frente al problema ambiental y a la necesidad de conservar recursos naturales.

De igual forma, se establece que las mujeres son las primeras afectadas por el agotamiento de los recursos naturales, ya que el deterioro del medio ambiente causado por el mal manejo de desechos y productos contaminados pueden ejercer un impacto desproporcionado sobre la salud de la mujer, quien parece ser mas vulnerable a los efectos tóxicos de determinadas sustancias químicas.

La relación entre mujer rural y medio ambiente se encuentran, sobre todo, en el uso y manejo de los recursos naturales, en especial leña y agua, necesarios para preparar el alimento para la familia. El deterioro del medio ambiente implica una mayor carga de trabajo para la mujer, al mismo tiempo el limitado acceso a los recursos y medios de producción la obligan a sobre- explotar los recursos naturales disponibles FAO (1998).

### **6.1.6 Objetivos de desarrollo Sostenible**

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobado en septiembre de 2015 por la asamblea general de las naciones unidas, presenta una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Los ODS<sup>17</sup> son una herramienta de planificación para los países tanto a nivel nacional como local; ya que tiene una visión a largo plazo, la cual constituye un apoyo para cada país hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Incluye 17 objetivos y 169 metas, además presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible, la cual pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro (CEPAL, 2016).

A continuación, se describen los 17 objetivos de desarrollo sostenible:

#### **6.1.7.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

Si se tiene en cuenta que los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, se establece que 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún viven con menos de 1.25 dólares al día.

La pobreza incluye el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones (CEPAL, 2016).

---

<sup>17</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### ***6.1.7.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y proponer la agricultura sostenible***

La agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las personas del campo y la protección del medio ambiente.

Aunque el suelo, agua, océanos, bosques y la biodiversidad está siendo rápidamente degradada, el cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones, entonces muchos campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obligan a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Se establece que se requiere una transformación del sistema mundial de agricultura y alimentación, de ahí que el sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son fundamentales para la eliminación del hambre y la pobreza (CEPAL 2016).

#### ***6.1.7.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades***

Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, logrando avances en cuanto al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA (CEPAL, 2016).

#### ***6.1.7.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos***

Una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todo los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas (CEPAL, 2016).

#### ***6.1.7.5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas***

Si bien ha habido avances a nivel mundial, con relación a la igualdad de géneros a través de los objetivos de desarrollo del milenio, se sigue presentando discriminación entre las mujeres y las niñas en el mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y las niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto (CEPAL, 2016)

#### ***6.1.7.6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos***

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en el que se vive, afirmándose que hay suficiente agua dulce en el planeta.

Entonces, la escasez del recurso hídrico, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, siendo las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias las más afectadas en los países más pobres del mundo (CEPAL, 2016).

#### ***6.1.7.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura sostenible y moderna para todos***

La energía es fundamental para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos.

La energía sostenible es una oportunidad, los servicios de energía moderna mejora el rendimiento y aumenta el uso de fuentes renovables (CEPAL, 2016).

#### ***6.1.7.8 Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos***

En muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. La falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico en las sociedades democráticas, entonces se propone promover el derecho a compartir el progreso y la construcción de empleos de calidad (CEPAL, 2016).

### ***6.7.1.9 Construir infraestructuras resilientes, promover las industrializaciones inclusión y sostenible y fomentar la innovación***

Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderamiento a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los recursos sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura (CEPAL, 2016).

### ***6.1.7.10 Reducir la desigualdad en y entre los países***

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza, sin embargo, siguen existiendo desigualdades en el acceso a servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales, que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas (CEPAL, 2016).

### ***6.1.7.11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles***

Son muchos los problemas que existen en la actualidad para mantener ciudades en las que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de viviendas adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro incluye acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todo (CEPAL, 2016).

### ***6.1.7.12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible***

El consumo responsable y la producción sostenible fomentan el uso eficiente de los recursos y la energía. De otro lado, la infraestructura sostenible, es la que facilita el acceso a los servicios básicos, el empleo

ecológico y decente, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenible es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida (CEPAL, 2016).

#### ***6.1.7.13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos***

El cambio climático afecta a todos los países, tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países.

El aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos, las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente, es por eso, que si no se actúa a tiempo la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo (CEPAL, 2016).

#### ***6.1.7.14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible***

Las precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, parte de la alimentación e incluso el oxígeno proviene del mar, el cual se ha visto sometido al comercio y al transporte, aun cuando es clave para el futuro sostenible (CEPAL, 2016).

#### ***6.1.7.15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, lucha contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica***

Si se establece que el 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosque, los cuales proporcionan seguridad alimentaria y refugio, también, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Se afirma, que cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la

degradación persistente de la zona árida ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación son retos para el desarrollo sostenible, afectando la vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza (CEPAL, 2016).

***6.1.7.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles***

Se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles (CEPAL, 2016).

***6.1.7.17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible***

Se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre principios y valores y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local (CEPAL, 2016).

**6.1.7 Asistencia Técnica**

Teniendo en cuenta la legislación colombiana, se define el servicio de asistencia técnica directa rural como un servicio público de carácter obligatorio, gratuito para los pequeños productores rurales y subsidiados para los medianos, cuya prestación está a cargo de los municipios en coordinación con los departamentos y los entes nacionales.

Este proceso se instauró en Colombia a partir de finales del siglo pasado cuando se crearon las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria (Umata).

De otro lado, la normatividad vigente determina que el sistema de evaluación y seguimiento del servicio de asistencia técnica directa rural cuente con los siguientes criterios:

- Reducción de la pobreza rural
- Mejoramiento del bienestar de las comunidades rurales
- Conocimientos y uso oportuno de los instrumentos de política por parte de los grupos de pequeños productores rurales.

- Desarrollo de actividades y empresas competitivas.
- Reconversión de procesos productivos
- Apropiación de nuevos conocimientos por parte de los productores (Rodríguez et al 2017).

Se destaca que la asistencia técnica es una de las necesidades de las mujeres rurales para darle más oportunidades y a su vez mayor autonomía económica (CEPAL, 2016), hasta el momento, se considera que la asistencia técnica apoya en las soluciones de problemas técnicos, en el manejo silvicultural del bosque y en procesos de transformación primaria (Capera. 2004)

A nivel forestal, el sector ha contado con pocos mecanismos de tecnología y orientación técnica, aun así, la asistencia técnica ha sido brindada de forma puntual, esencialmente a través de proyectos de cooperación internacional para el bosque nativo, y mediante la intervención de grandes empresas de transformación para el bosque plantado. A través de la Ley 1876 de 2017, se plantea que la extensión agropecuaria es un servicio público, permanente y descentralizados que comprenden el acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productos agropecuarios para el beneficio de su desempeño (ONF andina, 2018)

### **6.1.8 Crédito**

Una manera de luchar contra la desigualdad es lograr que las mujeres tengan acceso al crédito, debido a los beneficios que algunas de ellas experimentan:

- El desarrollo de su propia identidad, reconociendo sus capacidades y limitaciones.
- El desarrollo de su autoestima, en la medida que son capaces de tomar decisiones importantes tanto familiar como empresariales.
- El desarrollo de su autonomía económica, que les permite modificar sus patrones de gasto al generar ingresos y activos propios, que a su vez repercuten en el ejercicio de derechos económicos y sociales (Zuñiga, 2004).

La FAO (2012) establece que las mujeres rurales carecen del acceso a instituciones bancarias que les permiten acceder a créditos para el desarrollo de sus proyectos, pese a que son excelentes pagadoras.

### **6.1.9 Programa de desarrollo rural**

Los programas de desarrollo rural priorizan las capacidades de las personas para elegir alternativas de vida que se consideren valiosas, a su vez, tiene múltiples beneficios: afianza a las poblaciones en zonas rurales y logra un nivel digno de bienestar y armonía con el medio ambiente (Ayala et al 2014).

#### **6.1.10 Tenencia de tierra**

La tenencia de tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra, a su vez se entiende como un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre este tema, definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad y cómo se otorga el acceso a utilizar, controlar, y transferir la tierra.

Es por eso, que, en la mayoría de las sociedades, la mujer no tiene igualdad de acceso a la tierra rural ni a los recursos naturales. Desde la antigüedad los intereses de la mujer se establecían mediante leyes de inspiración religiosa y con base a la legislación general, lo cual no garantizaba que las mujeres tuvieran acceso a los recursos necesarios para criar y atender a su familia.

La introducción de normas jurídicas formales, mediante la reforma agraria y los proyectos de titulación y registro, muchas veces no han llegado a reconocer los derechos de las mujeres. Se considera suficiente la intervención del varón, los cuales tienen a recibir los títulos de propiedad, dándose por su puesto que las mujeres y los niños se benefician al ser dependientes de ellos. La Comisión de las Naciones Unidas de la Condición Jurídica y Social de la Mujer observó en 1998 que la discriminación contra la mujer respecto a la propiedad de tierra es una violación de los derechos humanos (FAO, 2003).

En definitiva, el reconocimiento legal de los derechos de la población rural y la implementación de las normas correspondientes no han garantizado los derechos de la mujer ni de la población rural en su conjunto. Juristas ( 2011) afirma que el panorama ha empeorado, ya que el estado colombiano ha aprobado un conjunto de leyes que desmontaron la institucionalidad y los programas de reforma agraria y debilitaron programas dirigidos a las poblaciones rurales y desplazadas.

### **6.1.11 Capacidades**

Las capacidades son usadas para evaluar varios aspectos del bienestar individual, los grupos y la sociedad, como: desigualdad, pobreza, ausencia de desarrollo y calidad de vida, a su vez, pueden ser diseñados como una herramienta o un marco normativo crítico, en el cual conceptualizan y evalúan problemas sociales.

Entonces, se establece que las capacidades corresponden a que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas, como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, de disponer de medios para vestirse y de tener alojamiento, de participar en la vida social de la comunidad (Urquijo 2014).

Se propone dos conceptos empleados por Sen en un " Enfoque de la libertad", estos son los funcionamientos y las capacidades.

- Los Funcionamientos: Se puede entender como una actividad, un logro, un estado deseable, un rasgo, que se clasifica como simples o complejos, las primeras son aquellas funciones más elementales, como estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades evitables ni sufrir mortalidad prematura. Los segundos se representan por funciones de mayor complejidad, como ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en la vida de la comunidad. El objetivo del funcionamiento como parte constitutiva de la teoría de las capacidades es la evaluación del bienestar.
- Capacidades: Una capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora. Además, refleja la libertad con que cuenta una persona para llevar un tipo de vida u otra (Sen, 2011).

## 7. NORMATIVIDAD

En la siguiente tabla, se hace una breve descripción de los principales Instrumentos Jurídicos Internacionales y a nivel nacional: normas, leyes, decreto, resoluciones y documentos conpes que están relacionados con la visibilidad de la mujer rural-forestal en los (ODS<sup>18</sup>).

MARCO NORMATIVO	TIPO DE NORMA	CARACTERISTICA
<b>INSTRUMENTOS JURIDICOS INTERNACIONAL ES</b>	Convenio sobre los derechos políticos de la mujer	Aprobado el 20 de diciembre de 1952, deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derecho de hombres y mujeres, enunciadas en la carta de naciones unidas. Se reconoce que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por conducta de representante libremente escogidos. También se presenta igualdad de oportunidades de ingreso en el servicio público de su país, deseando igualar las condiciones del hombre y de la mujer en el disfrute y el ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la carta de las naciones unidas de la declaración universal de derechos humanos.
	Convenio sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (ACNUDH)	Adoptado el 18 de diciembre de 1981. Aborda el tema de discriminación para la mujer en la vida política, social, económica y cultural.
	Declaración y plataforma de acción de Beijing en 1995	Realizada en 1995. Es una reunión de alto nivel de los representantes oficiales de todos los estados del mundo, realizada en el ámbito del consejo económico y social de las naciones unidas (ECOSOC), su propósito fue garantizar el adelanto de la mujer en la reivindicación de los derechos legítimos y se compromete a llevar acciones para el respeto de los derechos.
	Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, de naciones unidas 1946	Se crea en virtud de la resolución 11 del consejo, de 21 de junio de 1946. Examina el progreso logrado hacia la igualdad en todo el mundo y de formular recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en los planos políticos, económicos, sociales.
	Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994.	Realizado el 14 de agosto de 1995. Establece el tratamiento de la violencia contra la mujer al reconocerla como "una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales" que "limita total o parcialmente a la mujer del reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades".
	Programa regional para la mujer de América Latina y el caribe	Realizado el 19 y 21 de noviembre de 1997. Apoya la construcción de género y es un organismo subsidiario que permita congregarse a las autoridades nacionales en un marco intergubernamental.

<sup>18</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

<b>LEYES NACIONALES</b>	Ley 1785 del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.
	Ley 1413 del 2010	Por medio del cual, se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales, con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
	Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual, se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.
	Ley 54 de 1962	Conferencia nacional del trabajo.
	Ley 823 de 2003	Se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, establece el marco institucional y orienta las acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.
	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.
	Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incidir, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina. Estimular la participación equitativa.
	Ley 135 de 1961	Sobre reforma social agraria, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas -ANMUCIC.
	Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.
	Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.
	Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas, para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
	Ley 1257 del 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penales, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
	Ley 509 de 1999	Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las madres comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un subsidio pensional.

Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, se dictan otras disposiciones como el derecho de las mujeres a vivir libre de violencia.
Ley 1542 del 2012	Se basa en la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y elimina el carácter de querrela y desistimiento de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del código penal.
Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la asamblea general de las naciones unidas el seis (6) de octubre de 1999.
Ley 731 del 2002	Por la cual, se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, como fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.
Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.
Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la constitución nacional y se dictan otras disposiciones. (Ver Sentencia C-371 de 2000), por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de ley estatutaria.
Ley 1009 del 2006	Por medio de la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género.
Ley 1757 del 2008	Por la cual se dictan disposiciones, en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática-representante de la asociación de la organización de mujer.
Ley 1900 del 2018	Establece criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos.
Ley 1272 del 2017	Se establece la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puede alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la ley.
Ley 1876 del 2017	Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Se dan las garantías para la participación de la mujer rural en el sector agropecuario.
Ley 1931 del 2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.

	Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica
	Ley 461 de 1998	Lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular África", hecha en París el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), destaca el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía.
	Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
	Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.
	Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el código nacional de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente.
	Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
	Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el plan nacional de desarrollo forestal y se crea el servicio forestal.
	Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el certificado de incentivo forestal y se dictan otras disposiciones
	Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las sociedades agrarias de transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.
<b>DECRETOS NACIONALES</b>	Decreto 4463 del 2011	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 del 2008, que tiene por objeto definir las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho de igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

	Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.
	Decreto 884 del 2017	Por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del plan nacional de electrificación rural en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
	Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación.
	Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.
	Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible.
<b>RESOLUCIONES NACIONALES</b>	Resolución 000464 del 2017	Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitario y se dictan otras disposiciones, directrices de la economía de la mujer rural.
<b>SENTENCIAS</b>	Sentencia C-804 del 2006	Derechos y Dignidad de la mujer.
<b>CONPES</b>	Conpes 173 de 2014	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes y mujeres laborales.
	Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres.
	Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.
	Conpes sociales 161 de 2013	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016.
	Conpes sociales 23 de 1994	Mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, a que tengan iguales oportunidades de participación en las estrategias sectoriales y en las instancias de concertación de la vida comunitaria y política, y a que logren un mayor acceso y control sobre los recursos productivos e incrementen sus ingresos.
	Conpes social 2626 de 1992	Política integral para la mujer.
	Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.
	Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques.

	Conpes 3918 de 2018	Estrategias para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia.
--	---------------------	---

## 8. RESULTADOS

### 8.1 Compilación de normatividad

De la información registrada, se obtuvo un listado de 46 políticas tanto nacional como internacionales y se tuvieron en cuenta algunas políticas que se aplican en el ámbito rural y tenían una influencia directa con el objetivo de desarrollo sostenible.

Cabe resaltar que se buscó identificar en lo posible, la totalidad de normatividad que permitía visibilizar los aspectos relevantes de la mujer rural y forestal en base a los (ODS)<sup>19</sup>, sin embargo, se tuvo en cuenta las de mayor aplicación al objeto del este trabajo.

De acuerdo al concepto de mujer forestal, se determinan resultados para seis criterios que influyen en su visibilidad, seleccionando cual es el (ODS)<sup>20</sup> que más influye en cada aspecto a partir de la normatividad. Se encuentran resultados para mujer rural, asistencia técnica, acceso al crédito, programas de desarrollo rural, titulación de tierras y los resultados de mujer forestal se obtiene a partir de la normatividad vigente para este sector.

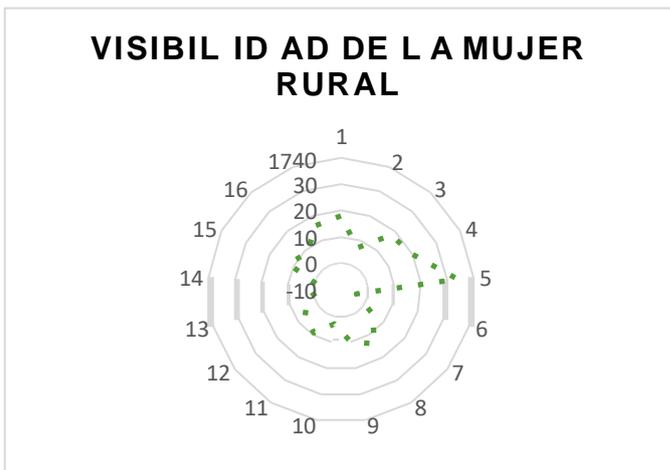
### 8.2 Visibilidad de la mujer rural

Para mujer rural se establece que el ODS<sup>21</sup> de mayor influencia es el 5, *Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas*, ya que en este objetivo se agrupa la mayor normatividad que acoge parámetros de participación política, educativa, participación de fuerza de trabajo, equidad de género y violencia contra la mujer, seguido del 3 que corresponde a *garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades* y el 1 *poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*, siendo los parámetros claves que pueden mejorar la calidad de vida de la mujer rural y ayudar en su visibilidad, la matriz y su evaluación se encuentra en anexos.

<sup>19</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>20</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>21</sup> Objetivo de Desarrollo Sostenible



Grafica 1 Relación de políticas y ODS asociados a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019

NUMERO	RESULTADO
1	Fin a la pobreza
2	Seguridad alimentaria
3	Vida sana
4	Educación inclusiva
5	Igualdad de género
6	Disponibilidad de agua
7	Energía asequible
8	Crecimiento económico sostenible
9	Construir infraestructura resiliente
10	Desigualdad en y entre países
11	Asentamientos humanos inclusivos
12	Garantizar modalidad de consumo
13	Cambio climático
14	Sostenibilidad en océanos
15	Ecosistemas terrestres
16	Sociedades pacificas e inclusivas
17	Alianzas mundiales

Como se observa en la grafica número 1, es destacable que las políticas asociadas a la visibilidad de la mujer rural están impulsadas a la igualdad de género, pero se hace necesario satisfacer ciertos criterios como la búsqueda del bienestar y reducir la pobreza, ya que estos son factores que impactan en la calidad de vida de las mujeres rurales.

### 8.3 Asistencia Técnica

Para la asistencia técnica se establece que el ODS<sup>22</sup> que mayor influencia tiene es el 5, *lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas*, seguido del 1, *poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*, y el 4, *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, ya que es donde se agrupan la mayor normatividad relacionada con red de pobreza, mejoramiento de calidad de vida, desarrollo de empresas productivas y apropiación de nuevos conocimientos, la matriz y su evaluación se encuentra en anexos.

<sup>22</sup> Objetivo de Desarrollo sostenible



Grafica 2 Relación de políticas con criterios de asistencia técnica Vs ODS asociados a su visibilidad con relación a la mujer

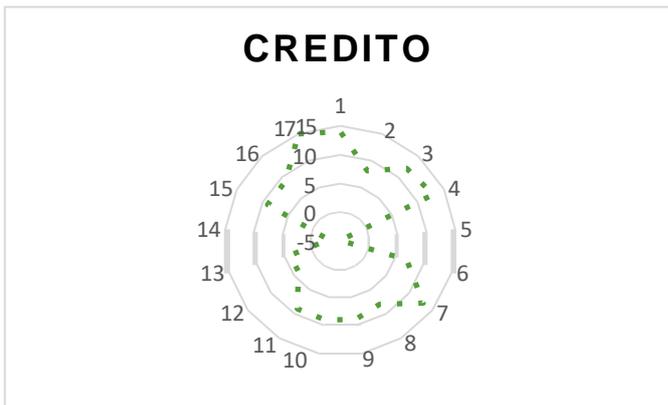
NUMERO	RESULTADO
1	Fin a la pobreza
2	Seguridad alimentaria
3	Vida sana
4	Educación inclusiva
5	Igualdad de género
6	Disponibilidad de agua
7	Energía asequible
8	Crecimiento económico sostenible
9	Construir infraestructura resiliente
10	Desigualdad en y entre países
11	Asentamientos humanos inclusivos
12	Garantizar modalidad de consumo
13	Cambio climático
14	Sostenibilidad en océanos
15	Ecosistemas terrestres
16	Sociedades pacificas e inclusivas
17	Alianzas mundiales

Como se observa en la gráfica 2, es evidente que las políticas relacionadas con la asistencia técnica tienen a buscar la equidad de género, en donde poner fin a la pobreza es un objetivo de este servicio que busca mejorar la calidad de vida de las mujeres.

#### 8.4 Acceso al Crédito

Para acceso al crédito se establece que el ODS<sup>23</sup> que mayor influye es el 17, *fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible*, seguido del 1, *poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*, lo cual se puede establecer que la normatividad colombiana en pro de que la mujer rural acceda al crédito es muy poca, pero a nivel internacional si es considerado un factor que interviene en la visibilidad de la mujer, tal como se evidencia en la matriz y su evaluación se encuentra en anexos.

<sup>23</sup> Objetivo de desarrollo sostenible



Grafica 3 Relación de políticas que influyen en el acceso al Crédito vs ODS asociado a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019

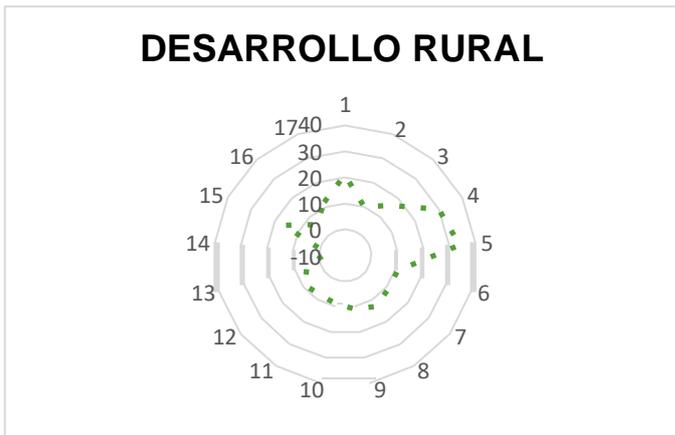
NUMERO	RESULTADO
1	Fin a la pobreza
2	Seguridad alimentaria
3	Vida sana
4	Educación inclusiva
5	Igualdad de género
6	Disponibilidad de agua
7	Energía asequible
8	Crecimiento económico sostenible
9	Construir infraestructura resiliente
10	Desigualdad en y entre países
11	Asentamientos humanos inclusivos
12	Garantizar modalidad de consumo
13	Cambio climático
14	Sostenibilidad en océanos
15	Ecosistemas terrestres
16	Sociedades pacificas e inclusivas
17	Alianzas mundiales

A partir de la grafica 3, se puede observar que si bien hay avances a nivel nacional sobre el acceso al crédito para mujeres aún existen brechas respecto a los lineamientos que se tienen a nivel internacional, pues los últimos promueven mayores oportunidades. De igual forma, con el crédito se pretende disminuir los niveles de pobreza, a partir del emprendimiento de las mujeres en este sector.

### 8.5 Programas de Desarrollo rural

Para programas de desarrollo rural, se establece que el ODS<sup>24</sup> de mayor influencia es el 5, *lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas*, en el cual se encuentra la mayor normatividad que acoge el acceso de las mujeres rurales al ingreso, salud, alimentación, educación, servicios básicos y se tratan temas de pobreza y recursos naturales, seguido del 4, el cual corresponde a *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, la matriz y su evaluación se encuentra en anexos.

<sup>24</sup> Objetivo de desarrollo sostenible



Grafica 4 Relación de políticas que influyen en el desarrollo rural vs ODS asociados a la visibilidad de la mujer. Fuente Bonilla 2019

NUMERO	RESULTADO
1	Fin a la pobreza
2	Seguridad alimentaria
3	Vida sana
4	Educación inclusiva
5	Igualdad de género
6	Disponibilidad de agua
7	Energía asequible
8	Crecimiento económico sostenible
9	Construir infraestructura resiliente
10	Desigualdad en y entre países
11	Asentamientos humanos inclusivos
12	Garantizar modalidad de consumo
13	Cambio climático
14	Sostenibilidad en océanos
15	Ecosistemas terrestres
16	Sociedades pacificas e inclusivas
17	Alianzas mundiales

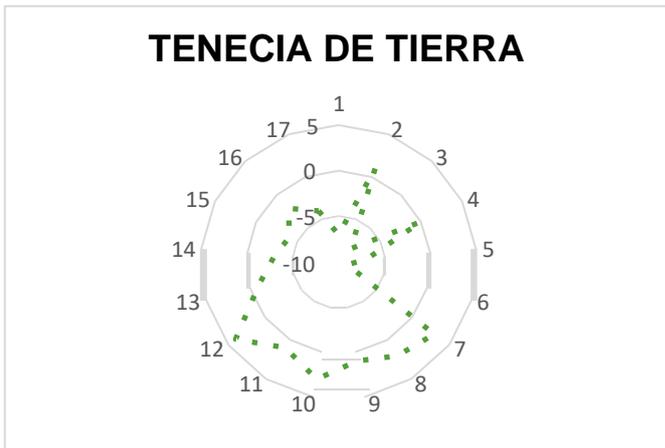
A partir de la gráfica 4, se establece que las políticas que influyen en el desarrollo rural, tienden a impulsar la equidad de género, pues tanto el hombre como la mujer debe participar de igual forma en el desarrollo del sector sin distinción alguna, de ahí que sea necesario satisfacer el ODS de educación inclusiva.

### 8.6 Tenencia de Tierra

Respecto a la tenencia de tierra se puede establecer que el ODS<sup>25</sup> de mayor influencia es el 12, *garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles*, porque en este, se agrupan políticas nacionales referentes a la titulación de tierras, seguido del ODS<sup>26</sup> 10, *reducir la desigualdad en y entre los países*, en el cual se resaltan políticas que permiten a la mujer rural acceder a la propiedad de tierras. La matriz y su evaluación se encuentra en anexos.

<sup>25</sup> Objetivo de desarrollo sostenible

<sup>26</sup> Objetivo de desarrollo sostenible



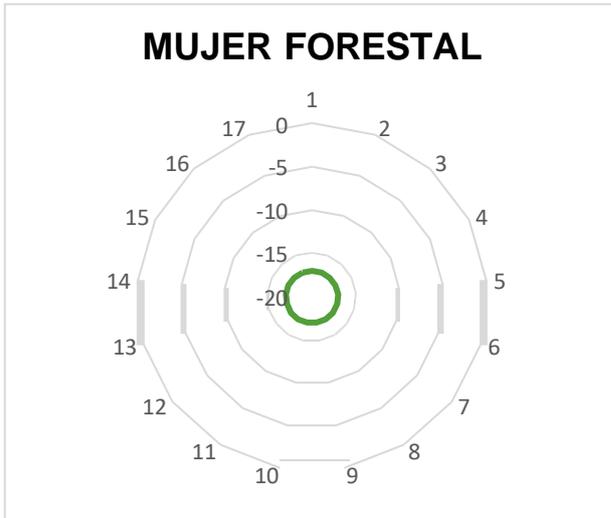
Grafica 5 Políticas que influyen en la tenencia de tierra asociadas a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019

NUMERO	RESULTADO
1	Fin a la pobreza
2	Seguridad alimentaria
3	Vida sana
4	Educación inclusiva
5	Igualdad de género
6	Disponibilidad de agua
7	Energía asequible
8	Crecimiento económico sostenible
9	Construir infraestructura resiliente
10	Desigualdad en y entre países
11	Asentamientos humanos inclusivos
12	Garantizar modalidad de consumo
13	Cambio climático
14	Sostenibilidad en océanos
15	Ecosistemas terrestres
16	Sociedades pacificas e inclusivas
17	Alianzas mundiales

Teniendo en cuenta la grafica 5, es evidente que la tenencia de tierras se relaciona con políticas que tiene a promover la propiedad, pero para el caso de la matriz realizada los resultados arrojaron un mayor cubrimiento de políticas con el ODS 12, seguido de reducir la desigualdad en y entre países pues es mayor el cubrimiento que se da de estas políticas a nivel internacional.

### 8.7 Mujer Forestal

Teniendo en cuenta la normatividad relevante del sector forestal, se puede evidenciar que no hay una relación directa con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ya que en muy pocas leyes se incluye el beneficio a la comunidad y en ninguna se resalta el papel de la mujer en el sector forestal, como se puede evidenciar con la siguiente gráfica:



Grafica 6 Políticas que influyen en el sector forestal vs ODS asociadas a su visibilidad con relación a la mujer. Fuente: Bonilla 2019

NUMERO	RESULTADO
1	Fin a la pobreza
2	Seguridad alimentaria
3	Vida sana
4	Educación inclusiva
5	Igualdad de género
6	Disponibilidad de agua
7	Energía asequible
8	Crecimiento económico sostenible
9	Construir infraestructura resiliente
10	Desigualdad en y entre países
11	Asentamientos humanos inclusivos
12	Garantizar modalidad de consumo
13	Cambio climático
14	Sostenibilidad en océanos
15	Ecosistemas terrestres
16	Sociedades pacificas e inclusivas
17	Alianzas mundiales

A partir, de la grafica 6 se hace evidente que las políticas del sector forestal carecen de inclusión de género, ya que no hay ningún ODS dominante, lo que promueve una brecha en el sector.

## 9. ANALISIS

Se coincide con (Ramírez et al. 2015) que las diferencias de género existen, las brechas en participación laboral, generación de ingresos, y acceso a la justicia entre otros, son mayores en las zonas rurales, es decir que, en el contexto rural, por razones culturales, características de la economía rural y de conflicto armado, la mujer ha sido poco reconocida, históricamente excluidas de la propiedad de la tierra, replegadas al contexto doméstico y violentad.

Para ello, se evaluó aspectos que influyen en el reconocimiento de la mujer a partir del documento de Lancheros (2017), afirmando que al no formalizarse los títulos de tierra a campesinas y campesinos se impide el acceso directamente a la asistencia técnica, crédito, programas de desarrollo rural y tenencia de tierras, lo cual promueve que la mujer sea subordinada en la contribución cotidiana del medio rural y en la economía del país (FAO 2012).

Se encuentra afinidad con (El documento CONPES 161 2013) ya que relaciona la asistencia técnica con el insuficiente acceso a los factores productivos de las mujeres, como la financiación de la producción, aun cuando son ellas las que se encargan de

sembrar y recolectar los alimentos para sostener a sus familias. Así mismo, el no tener acceso a activos propios y depender del hombre para su sostenibilidad, pone a la mujer en una situación de vulnerabilidad en donde la sumisión es una respuesta común frente a la violencia masculina.

Al igual que la FAO (2015), se establece, que el modelo actual de los hogares rurales, se basa en la economía del cuidado no remunerado que se realiza en el hogar, identificando cuatro tipos de trabajo: de subsistencia, trabajo doméstico, trabajo de cuidado familiar, y trabajo voluntario o de servicio a la comunidad, en la cual, la participación de las mujeres rurales en la agricultura familiar oscila entre trabajo productivo y reproductivo no remunerados, lo cual hace que se sobrecarguen considerándose como una barrera.

Así como lo establece León & Deere (1997), las mujeres que tienen acceso a la tenencia de tierras, no solo se les facilita encontrar pareja, sino que también pueden terminar una relación inaceptable, puesto que tienen sus propios medios de subsistencia, que les brinda seguridad en la vejez y la posibilidad heredar a sus hijos, y el 74% de las unidades productivas dirigidas por mujeres son inferiores a 5 hectáreas, frente a un 62% en el caso de explotación que manejan los hombres (Botello et al 2017).

Se tiene coherencia con (CEDAW, 2018) si bien es cierto, que existe la normatividad requerida para que la mujer tenga derecho a la propiedad de la tierra, solo el 6.9 % de las solicitudes presentadas sobre sentencia de restitución de tierras se resuelve sin determinar diferencias entre genero.

Por su parte, en el último año se han incrementado los créditos otorgados a la comunidad en un 12.2% con una disminución de 1.8% en los créditos a las mujeres, y el 5.6% a los hombres, indicando que al invertir en la mujer se presenta una alta efectividad social, los esquemas de microcrédito y transferencias condicionadas se han dirigido especialmente a las mujeres, pues sus decisiones de inversión en bienes y servicios han demostrado mejoras sobre el bienestar de las familias y los hijos que las de los hombre (Ramírez et al. 2015).

En los últimos años el MADS<sup>27</sup>, diseñó un programa de mujer rural con el objetivo de fortalecer y mejorar las condiciones de vida rural en su diversidad, superando los obstáculos que la sumían en situación de pobreza y vulnerabilidad, y promoviendo la

---

<sup>27</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

equidad de género. El programa se definió en tres componentes: productivo, capital social y de política pública, estructurados alrededor de proyectos de emprendimiento productivo y asociativo (Vargas & Villarreal 2014), evidenciando que existe un reconocimiento institucional de la mujer rural para eliminar la brecha existente en géneros.

Para mujer forestal, se ratifica lo expuesto por Vázquez (2018) indica que las políticas regionales y nacionales no suelen tomar en cuenta los intereses de diferentes actores y grupos sociales, esto se debe a la falta de participación de la mujer en organizaciones femeninas y otros grupos que representen los intereses de la ellas en el proceso de formulación de políticas (Balarezo 1994). A su vez se establece que la política forestal se fundamenta en documentos técnicos y jurídicos con énfasis en indicadores ambientales que dejan poco espacio para asuntos sociales, culturales y de género.

Romper la diferencia entre sexos, en el sector forestal, puede también contribuir a alcanzar objetivos económicos más amplios, incluidos los ODS<sup>28</sup>, donde la igualdad entre hombres y mujeres mejora significativamente la gestión forestal sostenible, el bienestar general y la protección social de las familias(ONU Mujeres, 2018).

De acuerdo a los resultados, es evidente como la normatividad existente promueve el 5 ODS<sup>29</sup>, en el cual se *logra la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas*, promoviendo la equidad en el sector y englobando en su mayoría los parámetros evaluados de asistencia técnica, acceso al crédito y programas de desarrollo rural, aunque en el sector forestal la normatividad se centra en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, impidiendo que se resalte un ODS<sup>30</sup> que reconozca la participación de la mujer, pero se han diseñado estrategias que pretenden diluir la brecha entre géneros.

De igual forma, se resalta el ODS 10, *reducir la desigualdad en y entre los países*, ya que prioriza el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, facilitando el acceso a educación, atención médica, un trabajo decente y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. De igual forma como lo afirma Copade (2018), la ONU destaca como la mujer es la que más

---

<sup>28</sup> Objetivos de desarrollo sostenible

<sup>29</sup> Objetivo de desarrollo sostenible

<sup>30</sup> Objetivo de desarrollo sostenible

sufre la pobreza y son las que ocupan las posiciones más precarias, inestables y con menor retribución salarial.

Así mismo, para alcanzar estos objetivos es clave el papel que reconocen y desempeñan hombres y mujeres en la conservación de los ecosistemas, así como la necesidad del acceso equitativo de ambos a los recursos naturales (Rey, 2015).

Se concluye que se realiza este trabajo con el fin de mostrar que, en comparación con los hombres, las mujeres tienen menos derechos y oportunidades, también padecen discriminación de diversos modos, formales e informales, el documento pretende identificar las razones por las que aún hay desigualdad y encontrar maneras de abordar los desequilibrios (Balarezo 1994), una solución para la problemática la propone Amartya Sen afirmando que la forma en que las poblaciones menos favorecidas pueden llegar a desarrollar sus capacidades son mediante la educación, la participación laboral, la superación de la pobreza y mayor participación política, siendo los aspectos claves que promueven la contribución de la mujer en la sociedad y sus condiciones económicas (Botello et al 2017) .

También se establece que la aplicación de políticas públicas pueden ayudar a cerrar la brecha de género, identificando algunas áreas que impiden acceder y controlar los recursos, correspondientes a la educación, los servicios de extinción y financieros, y el apoyo para que las mujeres accedan a mercados (Cliche 2015).

## 10. CONCLUSIONES

Una vez realizada la búsqueda sistemática y análisis de la información se evidencio una baja difusión de la normatividad que acobija a la mujer rural, lo cual conlleva a unos grandes vacíos en promover la participación de ella en el campo, de ahí que aún exista la brecha entre géneros, y no se evidencien avances claros en el tema aun cuando a nivel institucional se han creado departamentos enfocados en este.

Igualmente, a partir del análisis se puede inferir que, a nivel nacional y mundial, se están haciendo esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, a través de organizaciones que resaltan roles de ellas, y desarrollan proyectos que permiten su participación, pero existen aún debilidades, que limitan los avances en este sector.

Si bien es cierto, el tema principal de estudio es la mujer en el sector forestal, se pudo evidenciar al evaluar la normatividad, no se hace ninguna distinción sobre mujer, gran parte de estas normas se limitan a dar los lineamientos del manejo del bosque y los recursos naturales, pero no evidencian el beneficio hacia las comunidades ni muchos menos incluyen aspectos de género, de ahí que sea una tarea más difícil visibilizar las acciones de la mujer en este sector.

Por su parte, son los objetivos de desarrollo sostenibles, los que plantean como poder mejorar las condiciones de las mujeres al año 2030, mejorando su calidad de vida, de ahí que varias organizaciones los hayan adoptado como una guía hacia la igualdad de género, y sean base para el desarrollo de este trabajo, ya que con ellos se pretende evidenciar que la normatividad existente se enfoca en lograr la igualdad y empoderamiento de mujeres y niñas, promovidas desde alianzas mundiales, aun cuando no se aplica la normatividad con rigurosidad.

Teniendo en cuenta los resultados, se puede evidenciar que se toman parámetros como la asistencia técnica, tenencia de tierra y el crédito, porque son estas las condiciones que nos pueden evidenciar la situación actual de las mujeres a través del acceso que tiene a ellos.

Se incluyen los programas de desarrollo en los resultados considerando que constituyen una herramienta necesaria en la ejecución de la participación de género en el sector forestal, ya que viabiliza la gestión al promover la autonomía, el empoderamiento, y la autogestión de las mujeres en la comunidad.

De igual forma, se establece que la inclusión de la igualdad de género en todos los niveles del sector forestal produce efectos positivos en muchos aspectos de la gestión forestal, incluyendo la sostenibilidad de los recursos, la regeneración de los bosques y la gestión de conflictos.

Resaltando que la perspectiva de género sirve para fortalecer y aportar al proceso de la reivindicación cultural, pues bien los roles que tienen establecidas las mujeres en el campo se encuentran enraizadas con fuertes tradiciones que limitan la participación de ellas en el sector, es por ello, que se han realizado esfuerzos por romper estas costumbres pues no solo beneficia a la mujer, sino promueven mayor sostenibilidad del desarrollo forestal, se amplía la visión tanto de hombres y de mujeres, sobre el medio ambiente y el territorio.

Finalmente, se aprueba que, si existen desventajas respecto a la igualdad de géneros en el sector, ya que ellas perciben solo una parte de los beneficios y tienden a tomar decisión de un bosque solo cuando está degradado; es necesario promover la educación formal y el empleo digno de tal manera que adquieran capacidades que influyan en la asignación y en el manejo de los recursos naturales.

Sin embargo, es necesario aclarar que este trabajo se escribió bajo los lineamientos de mujer rural, dejando claro que en futuros trabajos deberán incorporarse componentes de mujer en la industria forestal, mujer en la institucionalidad, en la formación académica (forestal) debido a su representatividad en estas instancias.

## **11. RECOMENDACIONES**

A nivel normativo, se debe crear unas políticas que acoja a las mujeres forestales promoviendo su reconocimiento en el sector y mejorando la calidad de vida de ellas, así mismo a nivel institucional se debe promover un proceso de sensibilización, lo que permita una mejor y más eficiente distribución de los recursos.

Es necesario generar mayor difusión de los ODS<sup>31</sup>, con el fin de promover un desarrollo que incluya el aspecto de género, para que los programas que se lleven a cabo en instituciones, la academia y las comunidades, sean inclusivos, por ello se sugiere la conformación de un observatorio de género liderado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

---

<sup>31</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se hace evidente la integración de las mujeres en el posconflicto como una herramienta clave para compensar todas las diferencias e inferioridades de la mujer en el campo lo cual se promueve a partir de la normatividad vigente, en donde el acceso a la educación, al trabajo y la política son entes claves para superar las diferencias de género.

Se propone complementar este trabajo con un análisis particular sobre el fenómeno actual de mayor participación de la mujer en la formación forestal de las mujeres.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, A., Schwentesius, R. y Marquez, S.** (2014). Índice de Desarrollo Rural Integral y Sustentable. México: Editorial Colección estudios e investigación.
- Banana, A., Bukenka, E. Arinaitwe, B., Birabwua, & Ssekindi.** (2012). Gender, tenure and community forest in Uganda working. Bogor, 162 p.
- Balarezo, S.** (1994). Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos. Quito: Editorial FAO. 145 p.
- Botello, H., Guerrero, I.** (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado* 13(1): 62–70.
- Capera, C. (2004).** Una propuesta de Extensión a partir del Manejo Sostenible de la Guadua en el Eje Cafetero de Colombia. Bosques y comunidades. Bogotá. Editorial Escala LTDA. 175 p.
- CEDAW.** (2018). Primer informe sombra específico de mujeres rurales y campesinas en Colombia. 4
- CEPAL.** (2016) . “Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad Para América Latina y El Caribe”. Santiago: Editorial CEPAL. 48 p
- CEPAL.** (2010). Observatorio de género de América latina y el Caribe. 4.1-2
- Cepeda, L., Ocampo, R., Rivas, G., Álvarez, S., Rodríguez, R., Álvarez, L., Marcillo, E., Zambrano, E.** (2018). “Pobreza monetaria y pobreza multidimensional departamento Nacional de planeación.” Bogotá. Editorial: Departamento nacional de planeación. 75 p
- Cliche, G., Ranaboldo, C., Serrano, C.** (2015). Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural. América latina y el Caribe. Perú, Editorial: ONU-MUJER. 119 p
- Colombia. Congreso de la República.** Ley 1753 de 2015. Plan nacional de desarrollo, 2014-2018: Todos por un nuevo país (6 junio del 2015).

**Colombia. Congreso de la republica.** Ley 731 del 2002. Favorecer a las mujeres rurales (16 de enero del 2002).

**Colombia. Congreso de la republica.** Ley 1955 del 2019. Plan nacional de desarrollo, 2018-2022 (25 de mayo del 2019).

**Colombia. Congreso de la republica.** Ley 984 del 2005. Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (agosto 12 del 2005).

**COPADE.** (2018). Mujer y objetivos de desarrollo sostenible, mujer, pobreza y desarrollo sostenible, España, Editorial COPADE. 4-7

**DANE.** (2014). "Censo Nacional Agropecuario Mujeres". Bogotá: Editorial DANE. 49 p

**DANE.** (2018). "Boletín Técnico-Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)- Fuerza Laboral y Educación". Editorial Sistema Estadístico Nacional SEN: 16 p

**Dias, D.** (2002). Las mujeres del campo en Colombia sin duda, protagonistas. Situación de la mujer rural colombiana.Perspectiva de género. Editorial ILS. 9 (1) 3-4.

**Departamento nacional de planeación.** (2013, 12 de marzo). Equidad de genero para las mujeres ( Documento CONPES 161). Bogotá D. C., Colombia: DNP

**FAO.** (1989). Rural Women in latin american and the caribbean: Results of projects and programmes. Chile: United Nations.Editorial FAO. 58 p

**FAO.** (1998). Censo agropecuarios y género - Conceptos metodológicos. Roma. Editorial FAO. 230p

**FAO.** (1991). Desarrollo forestal comunitario. Roma. Editorial FAO. 35 p.

**FAO.** (2003). Tenencia de tierra y desarrollo rural. Roma, Editorial FAO, 200 p.

**FAO.** (2005). "Experiencias de manejo forestal sostenible en los departamentos del eje Cafetero, Valle del Cauca, Antioquia y Tolima".Valle del Cauca. Editorial FAO.48 p

**FAO.** (2012). "¿Qué Significa Ser Mujer Rural?". Santiago. Editorial FAO. 24 p

- FAO.** (2015). Detrás de la economía de cuidado está una mujer que le aporta al país. La mujer rural y la agricultura familiar en Colombia. Bogotá. 25-14
- FAO.** (2016). "How to Mainstream Gender in Forestry: A Practical Field Guide". Rome. Editorial FAO. 8 p
- FAO.** (2017). Atlas de las mujeres rurales de América latina y el Caribe. Santiago, Editorial FAO, 82 p
- FAO.** (2018). Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios para talleres comunitarios. México. Editorial FAO. 92 p.
- Farah, M., Pérez, E.** (2004). "Mujeres Rurales y Nueva ruralidad en Colombia." Cuadernos de desarrollo rural 51.137-60.
- Gutiérrez, M.** (2000). Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales de Colombia (PIOM/Rural). Editorial IICA. 61 p.
- Juristas.** (2011). "La política agraria y los derechos de las mujeres en Colombia." Bogotá. Editorial: Comisión colombiana de juristas: 66 p.
- Laghdas, M.** (2017). "La mujer rural y los objetivos de desarrollo del milenio." *Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* (22). 6.
- Lancheros, C.** (2017). "Mujeres rurales en Colombia." *Mujer rural y desarrollo a la tierra América latina y el Caribe*, 1, 15
- León, M., Deere, C.** (1997). "La mujer rural y la reforma agraria en Colombia". Cuadernos de desarrollo rural, (38-39), 7-23.
- Manfre, C., & Rubin, D.** (2013). Integración de género en la investigación forestal. Indonesia, Editorial CIFOR. 100 p
- Huisinga, L., & Yoder, A.** (1993). Indigenous agricultural knowledge and gender issues in third agricultural development. implications for agricultural and international development. 11 (91-100).

- Nobre, M., Hora, K.** (2017). Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: "Al Tiempo de La Vida y Los Hechos." Santiago de Chile. Editorial FAO. 55 p
- ONU.** (2010). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Panamá, Editorial ONU. 50 p
- ONU Mujeres.** (2018). "Informe Anual 2017-2018 de ONU Mujeres". Estados Unidos. Editorial ONU-MUJER. 52 p.
- ONF ANDINA.** (2018). Estudios de economía forestal en el marco de la Misión de Crecimiento Verde en Colombia. Bogotá. EDITORIAL ONF Andina. 38 p
- PNUMA.** (2015). "Bosques y asuntos de género: diagnóstico en el contexto del programa nacional REDD+." Quito. Editorial ONU-REDD 85 p.
- Ramírez, J., Martínez, S., Saboga, A., Enriquez, E., Salas, R., Rodríguez, V.** (2015). "Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociativos y a la formalización de la tierra en el norte del Cauca y el sur del Tolima." Estados Unidos. Editorial Usaid. 217 p.
- Real Academia Española.** (2001). Diccionario de la lengua española [ Dictionary of the Spanish Language] (22nd ed.). Madrid, Spain: Author.
- Rey, C.,** (2015). Bosques territorio de vida. Ministerio del medio ambiente y recursos naturales. Bogotá. 174 p
- Rodríguez J.** 2017. "Identificación de indicadores de evaluación y seguimiento de la asistencia técnica agropecuaria en Antioquia (Colombia)." *Corpoica Ciencia y Tecnología Agropecuaria*. 18(3): 3
- Sabogal, C., Jong, W., Pokorny, B., Louman B.** Manejo forestal comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro. Belém. EDITORIAL CIFOR. 74 p.
- Sen, A.** (2011). "The Standard of Living: Interests and Capabilities." *The Standard of Living*. 94–102
- Stloukal, L., Holding, C., Kaaria, S., Guarascio, F., Gunewardena, N.** (2013). "Los

bosques, la seguridad alimentaria y el género.” Unasylva 241. 64: 37–45.

**UNESCO.** (2000). “Igualdad de Genero.” Indicadores unesco de cultura para el desarrollo. Editorial UNESCO. 105-115

**Urquijo, M.** (2014). “La teoria de las capacidades en Amartya Sen.” Edetania 46. 63–80.

Vargas, L., Villarreal, P., (2014). “Programa Mujer Rural, Avances, Obstáculos y Desafíos.” Estados unidos. Oxfam (1). 1–22.

**Vázquez, G.** (2018). “Género y bosques. Temas y enfoques en la literatura internacional.” Revista Mexicana de Ciencias Forestales (16). 010–021.

**Zamora, L.** (2018). “El manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género.” Revista Mexicana de Ciencias Forestales 5(25): 4–7.

**Zuñiga, M.** (2004). “Acceso al crédito de las mujeres en América Latina.” Santiago. 1–44.

12.1 ANEXO

12.2 CRONOGRAMA

ETAPA	FASES	ACTIVIDADES	TIEMPO																																							
			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. Anteproyecto	Definición del Tema	Revisión información y Determinación de Objetivo del Proyecto	X	X	X	X	x	x	x	x																																
	Ajuste Anteproyecto	Elaboración y ajustes al documento									x	x	x	x																												
	Aprobación	Correcciones y Aprobación del tema													x	x	x	x																								
2. Elaboración de Monografía	Revisión de Información Secundaria	Revisión información de Orden Internacional y Nacional																																								





### 13.2 Matriz Mujer rural

NUMERO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NORMA	DESCRIPCION	CALIFICACIÓN
1	<b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	-1
		Ley 1413 de 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	2
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	2
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	2
		Decreto 4463 del 2011	Una de sus acciones es diseñar programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres	2
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	1
		Ley 54 de 1962	Conferencia nacional del trabajo	2
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	2
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-1
Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.	3		

		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina. Estimular la participación equitativa.	1
2	<b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	-1
		Ley 135 de 1961	Sobre reforma social agraria, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas - ANMUCIC	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, sidras. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
3	<b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades</b>	Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.	1
		Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas, para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	1
		Ley 1257 del 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	2
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	3
		Ley 509 de 1999	Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional.	-1

		Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno se dictan otras disposiciones. Derecho a las mujeres a vivir libre de violencia.	1
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	2
		Ley 1542 del 2012	Se basa en la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.	1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve.	1
4	<b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	2
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	2
		Conpes 159 del 2013	Se garantiza la participación de la educación	3
		Conpes 173	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes y mujeres laborales	2
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	3

		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	1
		Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2018. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidras. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
5	<b>Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 de 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1
		Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. (Ver Sentencia C-371 de 2000, por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de ley estatutaria	3
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	2
		Ley 1009 del 2006	Por medio de la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de Género.	3
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	2

		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	3
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	3
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	1
		Ley 1757 del 2008	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática-Representante de la asociación de la organización de mujer.	3
		Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	2
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	2
		Ley 1900 del 2018	Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos.	1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Sentencia C-804 del 2006	Derechos y Dignidad de la mujer	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	1
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	1
6	<b>Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b>	Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2

		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.	3
		Ley 1272 del 2017	Se establece la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puede alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la ley.	-2
		Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2
7	<b>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible y moderna para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Decreto 884 del 2017	Por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del Plan, Nacional de Electrificación Rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	-2
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
8	<b>Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Copes sociales 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3

		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	3
9	<b>Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</b>	Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Ley 1876 del 2017	Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Se dan las garantías para la participación de la mujer rural en el sector agropecuario	2
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
10	<b>Reducir la desigualdad en y entre los países</b>	Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina	1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
11	<b>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, residentes y sostenibles.</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
12	<b>Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.</b>	Copes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3

		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Resolución 000464 del 2017	Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitario y se dictan otras disposiciones, directrices de la economía de la mujer rural	2
13	<b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los efectos</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Ley 1931 del 2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.	-2
14	<b>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b>			-3
15	<b>Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar las pérdidas de diversidad biológica.</b>	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	3
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.	-1

		Ley 461 de 1998	Lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular África", hecha en París el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), Destacando el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía.	-1
16	<b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
17	<b>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Convenio sobre los derechos políticos de la mujer	Deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciando en la Carta de Naciones Unidas,	3
		Convenio sobre todas las formas de discriminación contra la mujer	Aborda el tema de discriminación para la mujer en la vida política, social, económica y cultural	3
		Declaración y plataforma de acción de Beijing en 1995	Reivindico los derechos de la mujer y se comprometió a llevar a cabo acciones para asegurar el respeto de los derechos.	1
		Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, de naciones unidas 1946	Examina el progreso logrado hacia la igualdad en todo el mundo y de formular recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en los planos políticos, económicos, sociales.	3
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	1
		Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994.	Establece el tratamiento de la violencia contra la mujer al reconocerla como "una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales" que "limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades".	1
Programa regional para la mujer de América Latina y el Caribe	Apoya la construcción de género y es un organismo subsidiario que permita congregarse a las autoridades nacionales en un marco intergubernamental.	1		

### 13.3 Matriz Asistencia Técnica

NUMERO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NORMA	DESCRIPCION	CALIFICACIÓN
1	<b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	3
		Ley 1413 de 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	-1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
		Decreto 4463 del 2011	Una de sus acciones es diseñar programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres	2
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres.	3
		Ley 54 de 1962	Conferencia nacional del trabajo	3
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	-1
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3

		Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina. Estimular la participación equitativa.	-1
2	<b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	3
		Ley 135 de 1961	Sobre reforma social agraria, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas -ANMUCIC.	2
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
3	<b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades</b>	Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.	-1
		Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas, para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	-1
		Ley 1257 del 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	-1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	3
		Ley 509 de 1999	Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional.	-1
		Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno se dictan otras disposiciones. Derecho a las mujeres a vivir libre de violencia.	-1

		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	-1
		Ley 1542 del 2012	Se basa en la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve.	3
4	<b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	-1
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
		Conpes 159 del 2013	Se garantiza la participación de la educación	1
		Conpes 173	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes y mujeres laborales	2
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	3
		Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1

		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1
		Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. (Ver Sentencia C-371 de 2000, por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de ley estatutaria	-1
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	-1
		Ley 1009 del 2006	Por medio de la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de Género.	-1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	3
		Copes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres.	3
		Ley 1757 del 2008	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática-Representante de la asociación de la organización de mujer.	-1
5	<b>Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas</b>			

		Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	-1
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
		Ley 1900 del 2018	Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Sentencia C-804 del 2006	Derechos y Dignidad de la mujer	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	3
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	3
6	<b>Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b>	Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Ley 1272 del 2017	Se establece la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puede alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la ley.	-2
		Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2

7	<b>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible y moderna para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Decreto 884 del 2017	Por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del Plan, Nacional de Electrificación Rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	-2
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	i
8	<b>Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	3
9	<b>Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</b>	Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Ley 1876 del 2017	Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Se dan las garantías para la participación de la mujer rural en el sector agropecuario	1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3

10	<b>Reducir la desigualdad en y entre los países</b>	Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
11	<b>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, residentes y sostenibles.</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
12	<b>Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.</b>	Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Resolución 000464 del 2017	Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitario y se dictan otras disposiciones, directrices de la economía de la mujer rural	3
13	<b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los efectos</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Ley 1931 del 2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.	-2
14	<b>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b>			-3
15	<b>Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la</b>	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	3

	<b>desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar las pérdidas de diversidad biológica.</b>	Copes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Copes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	-1
		Ley 461 de 1998	Lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular África", hecha en París el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), Destacando el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía.	-1
16	<b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
17	<b>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Convenio sobre los derechos políticos de la mujer	Deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciando en la Carta de Naciones Unidas,	-1
		Convenio sobre todas las formas de discriminación contra la mujer	Aborda el tema de discriminación para la mujer en la vida política, social, económica y cultural	3
		Declaración y plataforma de acción de Beijing en 1995	Reivindico los derechos de la mujer y se comprometió a llevar a cabo acciones para asegurar el respeto de los derechos.	3
		Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, de naciones unidas 1946	Examina el progreso logrado hacia la igualdad en todo el mundo y de formular recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en los planos políticos, económicos, sociales. Eliminación de la pobreza	3

		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	3
		Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994.	Establece el tratamiento de la violencia contra la mujer al reconocerla como "una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales" que "limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades".	-1
		Programa regional para la mujer de América Latina y el caribe	Apoya la construcción de género y es un organismo subsidiario que permita congregarse a las autoridades nacionales en un marco intergubernamental.	3

### 13.4 Matriz Crédito

NUMERO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NORMA	DESCRIPCION	CALIFICACIÓN
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	-1
		Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	2
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
		Decreto 4463 del 2011	Una de sus acciones es diseñar programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	-1
		Ley 54 de 1962	Conferencia nacional del trabajo	-1

		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incidir, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina. Estimular la participación equitativa	3
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	-1
		Ley 135 de 1961	Sobre reforma social agraria, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas -ANMUCIC	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades	Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.	-1
		Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas, para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	-1
		Ley 1257 del 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	-1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016.	3

		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	3
		Ley 509 de 1999	Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional.	-1
		Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno se dictan otras disposiciones. Derecho a las mujeres a vivir libre de violencia.	-1
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1542 del 2012	Se basa en la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querrelables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	3
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
		Copes 159 del 2013	Se garantiza la participación de la educación	-1
		Conpes 173	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes y mujeres laborales	-1

		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres.	-1
		Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
5	Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1
		Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. (Ver Sentencia C-371 de 2000, por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de ley estatutaria	-1
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1009 del 2006	Por medio de la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de Género.	1
		Copes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	3

		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Copes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres.	-1
		Ley 1757 del 2008	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática-Representante de la asociación de la organización de mujer.	-1
		Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	2
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
		Ley 1900 del 2018	Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Sentencia C-804 del 2006	Derechos y Dignidad de la mujer	-1
		Copes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	-1
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve.	3
6	Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2

		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.	3
		Ley 1272 del 2017	Se establece la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puede alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la ley.	-2
		Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible y moderna para todos.	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Decreto 884 del 2017	Por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del Plan, Nacional de Electrificación Rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	-2
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3

		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	1
9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Ley 1876 del 2017	Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Se dan las garantías para la participación de la mujer rural en el sector agropecuario	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, residentes y sostenibles.	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
12	Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.	Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Resolución 000464 del 2017	Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitario y se dictan otras disposiciones, directrices de la economía de la mujer rural	3
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los efectos	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3

		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Ley 1931 del 2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.	-2
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.			-3
15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar las pérdidas de diversidad biológica.	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	3
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	-1
		Ley 461 de 1998	Lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular África", hecha en París el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), Destacando el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía.	-1
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Convenio sobre los derechos políticos de la mujer	Deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciado en la Carta de Naciones Unidas,	-1

		Convenio sobre todas las formas de discriminación contra la mujer	Aborda el tema de discriminación para la mujer en la vida política, social, económica y cultural	3
		Declaración y plataforma de acción de Beijing en 1995	Reivindico los derechos de la mujer y se comprometió a llevar a cabo acciones para asegurar el respeto de los derechos.	3
		Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, de naciones unidas 1946	Examina el progreso logrado hacia la igualdad en todo el mundo y de formular recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en los planos políticos, económicos, sociales.	2
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer"; adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve.	3
		Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994.	Establece el tratamiento de la violencia contra la mujer al reconocerla como "una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales" que "limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades".	-1
		Programa regional para la mujer de América Latina y el caribe	Apoya la construcción de género y es un organismo subsidiario que permita congregarse a las autoridades nacionales en un marco intergubernamental.	3

### 13.5 Programas de Desarrollo Rural

NUMERO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NORMA	DESCRIPCION	CALIFICACIÓN
1	<b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red unidos y se dictan otras disposiciones.	1
		Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	-1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3

		Decreto 4463 del 2011	Una de sus acciones es diseñar programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	3
		Ley 54 de 1962	Conferencia nacional del trabajo	-1
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina. Estimular la participación equitativa	3
2	<b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	1
		Ley 135 de 1961	Sobre reforma social agraria, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas -ANMUCIC	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
3	<b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades</b>	Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.	-1

	Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas, para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	-1
	Ley 1257 del 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	-1
	Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	3
	Ley 509 de 1999	Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional.	3
	Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno se dictan otras disposiciones. Derecho a las mujeres a vivir libre de violencia.	-1
	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
	Ley 1542 del 2012	Se basa en la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querrelables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.	-1
	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
	Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
	Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve.	3

4	<b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
		Conpes 159 del 2013	Se garantiza la participación de la educación	2
		Conpes 173	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes y mujeres laborales	3
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	2
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	3
		Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	2
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
5	<b>Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	2
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	3

	Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. (Ver Sentencia C-371 de 2000, por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de ley estatutaria	-1
	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
	Ley 1009 del 2006	Por medio de la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de Género.	2
	Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	3
	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	3
	Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	2
	Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	3
	Ley 1757 del 2008	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática-Representante de la asociación de la organización de mujer.	-1
	Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	-1
	Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	3
	Ley 1900 del 2018	Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos.	2

		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Sentencia C-804 del 2006	Derechos y Dignidad de la mujer	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	3
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	3
6	<b>Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b>	Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	2
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Ley 1272 del 2017	Se establece la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puede alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la ley.	2
		Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	2
7	<b>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible y moderna para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3

		Decreto 884 del 2017	Por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del Plan, Nacional de Electrificación Rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.	2
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
8	<b>Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentan la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	2
9	<b>Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</b>	Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	3
		Ley 1876 del 2017	Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Se dan las garantías para la participación de la mujer rural en el sector agropecuario	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
10	<b>Reducir la desigualdad en y entre los países</b>	Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3

11	<b>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, residentes y sostenibles.</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero.	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
12	<b>Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.</b>	Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Resolución 000464 del 2017	Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política publica para la agricultura campesina, familiar y comunitario y se dictan otras disposiciones, directrices de la economía de la mujer rural	3
13	<b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los efectos</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3
		Ley 1931 del 2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.	-1
14	<b>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b>			-3
15	<b>Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar las pérdidas de diversidad biológica.</b>	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	3
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	3

		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	1
		Ley 461 de 1998	Lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular África", hecha en París el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), Destacando el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía.	1
16	<b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.	3
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	3
17	<b>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género.	3
		Convenio sobre los derechos políticos de la mujer	Deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciando en la Carta de Naciones Unidas,	-1
		Convenio sobre todas las formas de discriminación contra la mujer	Aborda el tema de discriminación para la mujer en la vida política, social, económica y cultural	3
		Declaración y plataforma de acción de Beijing en 1995	Reivindico los derechos de la mujer y se comprometió a llevar a cabo acciones para asegurar el respeto de los derechos.	3
		Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, de naciones unidas 1946	Examina el progreso logrado hacia la igualdad en todo el mundo y de formular recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en los planos políticos, económicos, sociales.	-1
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	3
		Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994.	Establece el tratamiento de la violencia contra la mujer al reconocerla como "una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales" que "limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades".	-1
Programa regional para la mujer de América Latina y el Caribe	Apoya la construcción de género y es un organismo subsidiario que permita congregarse a las autoridades nacionales en un marco intergubernamental.	3		

### 13.6 Matriz de Tenencia de Tierras

NUMERO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NORMA	DESCRIPCION	CALIFICACIÓN
1	<b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	-1
		Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	-1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	-1
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	-1
		Decreto 4463 del 2011	Una de sus acciones es diseñar programas de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	-1
		Ley 54 de 1962	Conferencia nacional del trabajo	-1
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	-1

		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina. Estimular la participación equitativa	1
2	<b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b>	Ley 1785 del 21 de junio del 2016	Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos y se dictan otras disposiciones.	-1
		Ley 135 de 1961	Sobre reforma social agraria, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas -ANMUCIC	1
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
3	<b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades</b>	Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.	-1
		Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas, para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	-1
		Ley 1257 del 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	-1
		Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	-1
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	-1
		Ley 509 de 1999	Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional.	-1

		Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno se dictan otras disposiciones. Derecho a las mujeres a vivir libre de violencia.	-1
		Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1542 del 2012	Se basa en la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	-1
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2015. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	-1
4	<b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	-1
		Conpes 159 del 2013	Se garantiza la participación de la educación	-1

		Conpes 173	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes y mujeres laborales	-1
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres.	-1
		Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	-1
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
5	<b>Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 82 del 1993	Por la cual se expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	-1
		Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. (Ver Sentencia C-371 de 2000, por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de ley estatutaria.	-1

	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
	Ley 1009 del 2006	Por medio de la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de Género.	-1
	Conpes social 161	Se evidencia la igualdad de género para mujeres y plan de acción Indicativo 2013-2016	-1
	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	-1
	Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
	Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	-1
	Ley 1757 del 2008	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática-Representante de la asociación de la organización de mujer.	-1
	Ley 1413 del 2010	Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.	-1
	Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	-1
	Ley 1900 del 2018	Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos.	2
	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	-1

		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Sentencia C-804 del 2006	Derechos y Dignidad de la mujer	-1
		Conpes 2941 de 1997	Avances y ajustes de la política de participación y equidad para mujeres	-1
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve	-1
6	<b>Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b>	Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2
		Conpes 3810 del 2014	Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, teniendo en cuenta que las mujeres son las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar.	-2
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	-1
		Ley 1272 del 2017	Se establece la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puede alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la ley.	-2
		Decreto 1898 del 2016	Reglamenta la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.	-2
7	<b>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible y moderna para todos.</b>	Ley 823 de 2003	Por la cual se dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, Establece el marco institucional y orienta las políticas acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	-1

		Decreto 884 del 2017	Por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del Plan, Nacional de Electrificación Rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
8	<b>Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	-1
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación el producción y políticas de la mujer rural.	-1
9	<b>Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</b>	Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	-1
		Ley 1876 del 2017	Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Se dan las garantías para la participación de la mujer rural en el sector agropecuario	1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2

10	<b>Reducir la desigualdad en y entre los países</b>	Ley 1152 del 2007	Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Establece directrices para la mujer campesina	1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
11	<b>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>	Ley 731 del 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, en las que se encuentran fomentar la educación rural, participación de la mujer en juntas, entre otros.	3
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	-1
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
12	<b>Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.</b>	Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Resolución 000464 del 2017	Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitario y se dictan otras disposiciones, directrices de la economía de la mujer rural	3
13	<b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los efectos</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de genero	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Ley 1931 del 2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.	-2
14	<b>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b>			-3

15	<b>Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar las pérdidas de diversidad biológica.</b>	Conpes social 23 de 1994	Política para el desarrollo de la mujer rural. Calidad de vida de la mujer rural, participación en la producción y políticas de la mujer rural.	-1
		Conpes social 2626	Política social para jóvenes y mujeres, sobre educación, salud, violencia, hábitat.	-1
		Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	-1
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
		Ley 1776 del 2016	Por la cual se crea y se desarrollan zonas de interés de desarrollo rural, económico, social, zidres. Considera un desarrollo económico en el que involucra a la mujer campesina.	2
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	-1
		Ley 461 de 1998	Lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular África", hecha en París el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), Destacando el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía.	-1
16	<b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	-1
		Conpes social 91 del 2005	Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 20185. Se expone educación, equidad, soluciones a la pobreza.	-1
17	<b>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.</b>	Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece el plan nacional de desarrollo 2014-2018, en donde se plantea la equidad de género	-1
		Convenio sobre los derechos políticos de la mujer	Deseando poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciando en la Carta de Naciones Unidas,	-1

		Convenio sobre todas las formas de discriminación contra la mujer	Aborda el tema de discriminación para la mujer en la vida política, social, económica y cultural	-1
		Declaración y plataforma de acción de Beijing en 1995	Reivindico los derechos de la mujer y se comprometió a llevar a cabo acciones para asegurar el respeto de los derechos.	-1
		Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, de naciones unidas 1946	Examina el progreso logrado hacia la igualdad en todo el mundo y de formular recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en los planos políticos, económicos, sociales.	-1
		Ley 984 del 2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve.	-1
		Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994.	Establece el tratamiento de la violencia contra la mujer al reconocerla como "una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales" que "limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades".	-1
		Programa regional para la mujer de América Latina y el caribe	Apoya la construcción de género y es un organismo subsidiario que permita congregarse a las autoridades nacionales en un marco intergubernamental.	3

### 13.7 Matriz Mujer Forestal

NUMERO	OBJETIVO DE DESARROLLLO SOSTENIBLE	NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
1	<b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2
		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones.	-2

	Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	-2
	Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
	Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
	Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible.	-2
	Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
	Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
	Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
	Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
	Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
	Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2

2	<b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2
		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2

	Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
	Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
	Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2
	Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
	Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
	Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
	Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
	Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
	Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2

3	<b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2
		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2

		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2
		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
4	<b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales	-2

			renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2
		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2

		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2
		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
5	<b>Lograr la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional	-2

			Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2
		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2

		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2
		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
6	<b>Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2

		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2
		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
7	<b>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible y moderna para todos.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
8	<b>Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
9	<b>Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
10	<b>Reducir la desigualdad en y entre los países</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
11	<b>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
12	<b>Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
13	<b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los efectos</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
14	<b>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2
		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2

		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
15	<b>Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar las pérdidas de diversidad biológica.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
16	<b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2
17	<b>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.</b>	Ley 99 del 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 870 del 2017	Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»	-2

		Ley 70 de 1993	La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.	-2
		Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones	-2
		Ley 2811 de 1979	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	-2
		Decreto 309 del 2000	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.	-2
		Ley 1333 del 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	-2
		Decreto 1076 del 2015	Decreto único reglamentario del Sector ambiental y desarrollo sostenible	-2

		Ley 37 de 1989	Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal.	-2
		Ley 811 del 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.	-2
		Conpes 2834 de 1996	Política de Bosques	1
		Ley 165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica, Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	2
		Lineamientos Política de Cambio Climático	Informe de avance en la formulación de los lineamientos de políticas de Cambio climático	-2
		Plan nacional de Desarrollo Forestal	Por medio del cual se dan los lineamientos del sector forestal.	2

## 14. METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema.
2	De aquí a 2030, reducir al menos la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluido niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de tierra y otros bienes.
5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
7	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsible a los países en desarrollo.
8	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medida para erradicar la pobreza.

### 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y proponer la agricultura sostenible

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas en particular a los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición.
3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimento en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares los ganaderos y los pescadores.
4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento del ecosistema, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres.

5	De aquí a 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, mediante una gestión y diversificación de los bancos de semilla y las plantas a nivel nacional, regional e internacional.
6	Aumentar, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y banco de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo.
7	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación de paralelas de todas las formas de exportación agrícola.
8	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos.

### 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100000 nacidos vivos.
2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1000 nacidos vivos.
3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias de SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, entre otras.
4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
5	Fortalecer la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.
6	De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud y el acceso a medicamentos y vacunas.
9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertos y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.
10	Fomentar la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países.
11	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales.

12	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en todos los países en desarrollo.
13	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular en los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgo y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2030, asegurar a que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
2	De aquí a 2030, asegurar a que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.
3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tiene las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.
6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, estén alfabetizados y tengan
7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible.
8	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género.
9	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantado.
10	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

METAS	DESCRIPCIÓN
1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos de sus conferencias de examen.
7	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otro tipo de bienes.
8	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
10	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas.
3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y material peligroso.
4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.
5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.
6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
7	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento.
8	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en a la mejora de la gestión del agua y saneamiento.

**7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura sostenible y moderna para todos**

<b>METAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
<b>2</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
<b>3</b>	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
<b>4</b>	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminables.
<b>5</b>	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

**8. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

<b>METAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	Mantener el crecimiento económico per capital de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
<b>2</b>	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
<b>3</b>	Promover política orientada al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
<b>4</b>	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenible, empezando por los países desarrollados.
<b>5</b>	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
<b>6</b>	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
<b>7</b>	Adoptar mediante inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento infantil en todas sus formas.

8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

## 9. Construir infraestructuras resilientes, promover las industrializaciones inclusión y sostenible y fomentar la innovación

METAS	DESCRIPCIÓN
1	Desarrollar infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución a la industria al empleo y al producto interno.
3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles.
4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios.
5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular países en desarrollo, fomentar la innovación.
6	Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.
7	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo.
8	Aumentar significativamente el acceso a la tecnológica y las comunicaciones y esforzando por proporcionar acceso universal y asequible a internet.

## 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

METAS DEL OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, entre otros.
3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias.

4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las institucionales y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales.
7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
8	Aplicar al principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
9	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluidas la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades.
10	De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes e eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

**11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa.
4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguarda el patrimonio cultural y natural del mundo.
5	De aquí 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial.
6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando atención a la calidad del aire.
7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacio públicos seguros, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
8	Apoyar la vinculación económica, social y ambiental positivos entre las zonas urbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
9	De aquí 2020, aumentar considerablemente el número de ciudadanos y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión.

10	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.
----	--

## 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

METAS	DESCRIPCIÓN
1	Aplicar el Marco Decenal del programa sobre Modalidades de Consumo y producción sostenible, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados.
2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capital mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores.
4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los derechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos.
5	De aquí a 2030, reducir la generación de desechos.
6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad.
7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes de desarrollo sostenible.
9	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia la modalidad de consumo y producción más sostenibles.
10	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, al fin de lograr un turismo sostenible.
11	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico, eliminando distorsión en el mercado.

## 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

METAS	DESCRIPCIÓN
1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.
4	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Mundial de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
5	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo,

#### 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.
2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes.
3	Minimizar y abordar los efectos a la acidificación de los océanos.
4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas.
5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional.
6	De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuya a la sobrecapacidad y a la pesca excesiva.
7	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos.
8	Aumentar el conocimiento científico, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnologías marinas.
9	Facilitar el acceso de los pescadores a los recursos marinos y los mercados
10	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derechos del Mar.

#### 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, lucha contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

METAS	DESCRIPCIÓN
1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y reforestación a nivel mundial.
3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.

4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas de montaña, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según los convenios internacionales.
7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de la flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flor y fauna silvestre.
8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar las especies prioritarias.
9	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedente de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
10	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión
11	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenible.

**16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

METAS	DESCRIPCIÓN
1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
3	Promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencias organizada.
5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instalaciones de gobernanza mundial.
9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
10	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo.
11	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

## 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible

METAS	DESCRIPCIÓN
1	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
2	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
3	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
4	Mejorar la Alianza mundial para el Desarrollo sostenible, complementada por alianza entre múltiples interesados que movilicen e intercambie conocimientos, especializados, tecnológicos y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
5	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, públicas-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.